



Celebra Sheinbaum operativo 'Enjambre'

EL UNIVERSAL.-

Después de desplegarse el Operativo Enjambre en el Estado de México, donde fueron detenidos siete funcionarios municipales por presuntas ligas con el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó su estrategia de seguridad y aseveró que en la operación hubo investigación "que venía de antes".

“Aquí hay investigación e inteligencia, con pruebas que son judicializables para tener una orden de aprehensión”.

Claudia Sheinbaum

En su conferencia de prensa del lunes, desde Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo resaltó una estrategia "en los lugares de mayor incidencia delictiva que había iniciado con el presidente López Obrador, pero que ahora lo estamos haciendo en más lugares y con una metodología que hemos estado trabajando, que se deriva de aquella que hicimos en la Ciudad de Barrio Adentro".

Expuso que "cuando en la inteligencia e investigación hay datos, información que muestran que hay una autoridad involucrada, que es lo peor que puede ocurrir, el vínculo entre una autoridad y la delincuencia, es corrupción, pero además te lleva a escaladas de violencia (...)", mencionó al señalar que esto no se hacía en el sexenio del expresidente Felipe Calderón en "la guerra contra el narco", donde todo quedaba fuera de la ley.

"Aquí hay investigación e inteligencia, con pruebas que son judicializables para tener una orden de aprehensión. Todos los casos de

esta operación tenían órdenes de aprehensión de un juez del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a partir de carpetas de investigación del Estado de México, y tuvieron el apoyo de la Secretaría y de las Fuerzas Federales", refirió Sheinbaum.

Dijo que no puede haber funcionarios públicos con protección como presidentes municipales o jefes de policías, además de estar relacionados con la delincuencia.

Lamentó además el suicidio de Isidro Cortés, jefe de policía de Texcatitlán, en el marco de este operativo.

Recordó que la estrategia de Seguridad de su gobierno contempla la atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación, y coordinación entre instituciones.

"Dentro del marco de la ley, de los derechos humanos, no permitamos que queden impunes los delitos, particularmente delitos como homicidio", dijo.



La presidenta destacó que el operativo se basó en investigaciones previas y contó con el respaldo de las Fuerzas Federales.

Alerta INE tiempos 'ajustados' para comicios judiciales

- La jefa del Ejecutivo confirmó que no habrá prórroga para la elección de los jueces y ministros.
- Destacaron que la falta de recursos obligará a tomar decisiones por el tipo de centros de votación.

EL UNIVERSAL.-

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que el proceso electoral podrá realizarse, pero con tiempos "comprometidos" si no se aprueba la prórroga de 90 días para la elección judicial que solicitaron al Congreso, de la cual no han recibido una respuesta formal hasta el momento.

Este lunes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mencionó que los consejeros del INE se reunieron con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, a quienes se planteó que no habrá prórroga para la elección judicial, aunque tengan los "tiempos cortos". Sobre el presupuesto, indicó que se revisa el tema.

En este sentido, apuntó el consejero electoral Jorge Montaña, organizar la elección para el 1 de junio implicaría una mayor carga de trabajo en menos tiempo, aunque sí logrará salir la contienda.

Sobre el presupuesto, algunos consejeros subrayaron que en caso de un recorte tendrían que hacer ajustes como considerar



El INE considera centros de votación en lugar de casillas debido a posibles recortes presupuestales para la elección.

centros de votación en lugar de casillas, lo que impactaría con una menor participación ciudadana.

El consejero Montaña, presidente de la Comisión Temporal del INE para la organización de la primera elección judicial, informó que tendrán reuniones con los comités de evaluación para dialogar sobre las candidaturas y la organización.

En cuanto al presupuesto, reconoció que hay propuestas de reducción de gastos sobre el pre-

supuesto solicitado de 13 mil millones de pesos, aunque insistió en que deben tener el mínimo indispensable para la organización.

La consejera Carla Humphrey expuso que con base en el presupuesto aprobado deben tomar decisiones, como instalar 170 mil casillas para 750 personas cada una, o tal vez 80 mil centros de votación que concentren a 4 mil personas.

"En la consulta popular se

nos dijo que la participación había sido baja por culpa del INE, porque la casilla no estaba donde siempre. Si no hay recursos, en esa ocasión tampoco nos dieron recursos para la consulta popular. Este instituto tiene que cumplir de la mejor forma con sus responsabilidades, pero si no hay dinero para todo, pues tenemos que asumir ese tipo de decisiones. Los centros de votación son una opción que estamos valorando claramente", anunció.



Grupo Lala devolverá concesiones de agua y protegerá humedales en Cuatro Ciénegas, comprometiéndose a la sustentabilidad.

Cede Lala concesiones de agua a Nuevo León y Ciudad de México

EL UNIVERSAL.-

Eduardo Tricio Haro, presidente de Grupo Lala, anunció el lunes la devolución de concesiones de agua para consumo humano y para la conservación de reservas ambientales.

En el marco de la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el empresario se comprometió a la devolución de dos concesiones en Monterrey, Nuevo León, y una en la Ciudad de México para consumo humano, así como la devolución definitiva para la reserva ambiental de Cuatro Ciénegas, en Coahuila, de un volumen de 1.9 millones de metros cúbicos de agua.

También se comprometió a invertir en la recuperación de al menos 600 mil metros cuadrados de humedales del Área Natural Protegida de Cuatro Ciénegas, en estrecha coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y con organizaciones expertas. "Presidenta, como parte del sector empresarial que se suma a este Acuerdo, comparto públicamente el compromiso de Grupo Lala y también de productores agrícolas y pecuarios de La Laguna enfocados en cinco acciones concretas:

El empresario también se comprometió a invertir en la protección de ecosistemas prioritarios en la cuenca del Río Nazas y en el Área Natural Protegida del Cañón de Fernández, a través del Fondo de Agua de La Laguna.

Condenan legisladoras la violencia contra las mujeres

EL UNIVERSAL.-

Legisladoras, políticas y servidoras públicas de todas las ideologías condenaron la violencia contra las mujeres y consideraron que todavía se debe trabajar en la erradicación de este fenómeno.

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y diputada federal por Morena, destacó que se debe seguir trabajando en la erradicación de la violencia de género y la igualdad sustantiva, y en el sistema nacional de cuidados, durante el Tercer Congreso Nacional de la Colectiva 50+1.

"Desde el maternal, que los niños sepan que somos iguales, que tenemos igualdad en nuestros derechos y que no se valen las violencias en contra de las mujeres y las niñas", resaltó la legisladora.

Durante el Tercer Congreso Nacional de la Colectiva 50+1 que agrupa: senadoras, políticas, activistas y empresarias, María Elena Orantes, cónsul de México en Houston, refirió que el 25 de noviembre las mujeres aún no pueden alzar la voz para decir que se erradicó la violencia, ya que se ha transformado en nuevas formas de agresión.

"Este 25 de noviembre no podemos alzar nuestra voz para decir que se ha erradicado la violencia, por el contrario, vamos viendo nuevas formas, nuevas caras, pero la única manera de evitar que este lastre de la sociedad siga permeando, inundando a nuestros patrones

de conducta y de nuestras familias es justamente seguir manteniendo esta unidad", subrayó.

"En mi calidad de cónsul general de México en Houston, Estados Unidos, honrada de representar a este país en la tercera ciudad más importante de la Unión Americana, es decirles que admiro a las mujeres y las respeto y me pongo de pie para hablar de ellas, que el máximo honor de nuestra fuerza es tener este género que vibra en valor y en fortaleza, es hablar también de aquellas mujeres que se atrevieron a pasar el muro de nuestra frontera para llegar en su lucha de sueños y oportunidades con tremendas pesadillas en el cruce con

una serie de violencias que lastiman", añadió.

Por su parte, Marcela Guerra, diputada federal (PRI), expuso que la democracia no sólo es electoral, es vivir en igualdad de oportunidades.

"La democracia no sólo es electoral, la democracia no sólo es vencer la pobreza, la democracia es la igualdad de oportunidades para todos", declaró Guerra.

La legisladora federal resaltó que la lucha por la igualdad ha sido de manera permanente, la cual se va graduando para concretar resultados a partir de la llegada de las mujeres a los espacios de poder.



Con consignas, bailes y música, las mujeres exigen una vida libre de violencia y un cambio en las políticas públicas.

Contaminación política en el quehacer gubernamental

Raúl Guajardo Cantú

Hace unos días el dirigente del PRI en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa, aseguró que su partido ya se encuentra pensando en la elección gubernamental de 2027, señaló que está convencido de que recuperarán el cargo que no han podido alcanzar en las últimas 2 elecciones.

Todo bien en sus declaraciones... excepto el timing en que las realiza y ello es sumamente importante. Pese a que se produjeron en una reunión en la cual se exaltó la unidad partidista del tricolor y por ende el punto de vista de ese partido, la realidad es que hacer este tipo de declaraciones en momentos en los cuales se está negociando el presupuesto estatal, y dentro de este las participaciones municipales, genera un ruido innecesario desde nuestro punto de vista.

Dos o tres días después, el líder de la bancada de ese partido en el Congreso local, Heriberto Treviño, declaró a El Porvenir lo siguiente: "Queremos que le vaya bien al Estado, pero también a nuestros municipios. Ese era el compromiso. Esperemos que este gobierno no sea de palabras y que sí cumpla su palabra. Buscaremos un presupuesto consensuado, equilibrado, con visión social y municipalista, para que sea en beneficio de todas y de todos aquí en Nuevo León".

Como puede observarse, al subrayar el hecho de que se busca un presupuesto con visión municipalista, lo cual es correcto ya que este nivel de gobierno tiene funciones que requieren de un presupuesto aterrizado para ello y del cual dependen servicios indispensables para los ciudadanos, en el contexto de las declaraciones del líder del PRI, hace que desde ya se presenten resistencias dentro del equipo del gobierno estatal, ya que seguramente pensarán que el presupuesto así definido será utilizado con una visión político-partidista.

No estamos en contra de que los partidos promuevan sus puntos de vista, sus plataformas de principios y que con ellos ganen votos, siempre y cuando tales promociones se realicen a través de la realización efectiva y eficiente de su trabajo en los ámbitos en que tienen responsabilidades, ¡qué mejor que se promuevan de esa manera!

El problema es que compliquen procesos que pueden llevar a que ni ellos, ni quien gobierna el estado, alcancen sus objetivos debido a declaraciones realizadas al calor de la euforia de un evento partidista.

Solo para que conste lo subrayamos, no estamos en contra de que los municipios reciban las participaciones que les corresponden legalmente, en lo que no concordamos es en la forma en que las cosas se están haciendo, como decía YSQ, lo que está mal es el "modito".

Hay que recordar las palabras de Don Jesús Reyes Heróles, según las cuales, en política, la forma es fondo, un aspecto que parece que ahora se quiere echar en el olvido cuando recordarlo hoy es más importante que nunca antes.

Es necesario aprender a realizar las cosas pensando más en el interés de los ciudadanos y menos en las próximas elecciones.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

25N: Vivir libres y sin miedos

Lupita Rodríguez Martínez

Cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ha convertido en una jornada de lucha colectiva para poner fin a este tipo de violencia machista.

A nivel mundial la violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y adultas es la más generalizada. Una de cada tres mujeres ha sido víctima y, lo peor, cada diez minutos una mujer es asesinada.

El año pasado, 51 mil mujeres murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia en todo el mundo.

A nivel nacional de cada tres familias, dos sufren violencia y de cada cien personas que han sufrido violación a sus derechos, 96 son mujeres. La cifra que más alarma es que cada día diez mujeres son asesinadas en México.

A nivel estatal los casos de violencia registrados de enero a junio de este año, asciende a 35 mil 700. De ellos, el 53 por ciento fuera del hogar y el 47 por ciento en el ámbito familiar. En lo que va del año se han cometido 156

homicidios de mujeres, 55 de ellos calificados como feminicidios.

Se trata de un problema estructural agravado en todos los entornos, inclusive los espacios virtuales, lo cual nos obliga a preguntarnos ¿qué estamos haciendo para prevenir, castigar y acabar con la violencia hacia las mujeres?

En primer lugar, consideramos que en el actual proceso de construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación de la República, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la transformación más importante será la que tiene que ver con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Debemos empujar fuerte, desde todo el país y desde Nuevo León también, las propuestas más efectivas para prevenir y evitar la violencia, financiar políticas públicas e invertir en planes de acción para combatir la impunidad y hacer justicia.

La lucha para eliminar la violencia machista, herencia del sistema patriarcal, capitalista y neoliberal, implica lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como desterrar definitivamente la discriminación, la opresión y la explotación, así como

erradicar el racismo y el clasismo para ser valoradas como iguales en derechos, pero diferentes en conciencia.

Nos tardamos 200 años para que una mujer llegara a la Presidencia, por lo cual la histórica lucha para vivir una vida libre de violencia, requiere impulsar políticas afirmativas tendientes a generar una cultura de respeto a los derechos humanos universales y conlleva avanzar en el desarrollo integral de las comunidades para que haya paz en cada hogar y entre cada pareja.

La educación de las mujeres es la mejor inversión que pueblo y gobierno pueden hacer, debido al efecto multiplicador de la mujer en la sociedad, siendo determinante reforzar en el sistema educativo los contenidos de respeto a los derechos humanos, desde la educación inicial hasta la superior.

Resulta esencial promover la cultura de la paz, indispensable para que cada persona desarrolle sus potencialidades y genere una mentalidad no violenta como forma de comunicación y suprima atavismos patriarcales en un ambiente no sólo de tolerancia, sino de respeto a la diversidad.

Es de reconocer, en las últimas décadas, el movimiento feminista logró cambios en materia social,

política, económica y cultural, todo lo cual permitió transformar algunas condiciones estructurales e históricas de desigualdad y opresión. Empero, esta realidad no ha sido posible para la gran mayoría de las mujeres de nuestro país, ni siquiera de nuestro Estado, ya que la violencia de género sigue permeando en las relaciones personales y colectivas.

Conmemorar por ello a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal cada 25 de noviembre, es rendir homenaje a quienes dieron origen al 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarado por la ONU en 1999, pero fundamentalmente significa nunca olvidar que fueron asesinadas por la policía secreta del dictador Rafael Leónidas Trujillo, porque luchaban por sus libertades.

Es tiempo de mujeres y para vivir libres y sin miedos tenemos la enorme responsabilidad de trabajar unidas y comprometidas, todas juntas con la Presidenta de México, en la gran causa de transformar a México en otra mejor sociedad posible, donde la justicia, la verdad, la dignidad, la libertad, la igualdad, la equidad, la paz y el empoderamiento de las mujeres cobren plena realidad en hogares, calles, plazas, barrios, colonias, ejidos, comunidades, escuelas, fábricas, iglesias y todo tipo de espacios públicos y privados.

El México donde alcaldes y jefes policiacos ordenan homicidios

Héctor de Mauleón

Si vamos a seguir trabajando lo tenemos que quitar del camino, ya para que lo maten. Denle cuello en Zacazonapan, ahí se los mando. Los quiero a los dos muertos y podremos trabajar bien".

Se trata de un fragmento de la conversación que la alcaldesa morenista de Amanalco, María Elena Martínez Robles, sostuvo telefónicamente con un jefe de plaza de la Familia Michoacana: Pablo Hernández Hernández, El Pelón.

El 25 de enero de 2023, la alcaldesa le ordenó al síndico Guillermo Jerónimo Roque, así como a otro funcionario, Miguel Ángel Lara Cruz, que se trasladaran a Zacazonapan. El grupo armado que los esperaba en la carretera los ejecutó.

Personal de inteligencia de la fiscalía de justicia del Estado de México detectó que, con ayuda del tesorero Isaac Marcos Flores, la alcaldesa desviaba recursos que eran entregados a la Familia Michoacana.

La alcaldesa Martínez Robles era uno de los objetivos del Operativo Enjambre: una investigación que la fiscalía mexicana armó a lo largo de 20 meses a fin de cortar los vínculos entre alcaldes y directores de seguridad pública de diez municipios con organizaciones delictivas como la Familia Michoacana, el Cártel Jalisco, la Unión Tepito y el grupo criminal conocido como Nuevo Imperio, entre otras.

Según fuentes del estado, las carpetas se fueron armando de manera independiente. Para evitar filtraciones se armó un grupo de trabajo específico que le reportaba directamente al fiscal José Luis Cervantes Martínez.

Hasta ese grupo llegó información sobre la alcaldesa de Santo Tomás de los Plátanos, María del Rosario Matías Esquivel, postulada por el PRD. Para llevar a cabo su campaña había contraído con los jefes de la Familia Michoacana una deuda de 15 millones de pesos que se comprometió a cubrir con recursos públicos.

La Familia Michoacana le allanó el camino a la presidencia: secuestró al suegro de la candidata de Morena, a la que las encuestas favorecían. La aspirante recibió una llamada: "que no era el primer aviso y que se bajara de la campaña o los siguientes eran sus hijos".

La aspirante se bajó y Matías Esquivel ganó. Según la investigación, bajo su administración permitió que se cometieran secuestros, extorsiones,

despojos de predios e inmuebles. No solo eso, acarió la idea de dejar a su esposo, Pedro Luis Hernández de Paz, como presidente de Santo Tomás para el periodo 2025-2027. De hecho, este solicitó la ayuda de La Familia para que el suegro de la otra contendiente fuera secuestrado: El Tuza, mano derecha de El Pez y El Fresca, los dos líderes de la FM, le llamó para informarle: "Ya está hecho".

Hernández de Paz fue declarado ganador de las elecciones el 2 de junio pasado. Cuando se desplegó un operativo conjunto para detenerlo al lado de su esposa, los halcones avisaron de la movilización. La alcaldesa y el alcalde electo dejaron sus teléfonos encendidos en su casa, para evitar que los siguieran, y se esfumaron. Según las fuentes consultadas se trasladaron a Guerrero para buscar la protección de sus cómplices.

El pasado 10 de mayo un grupo armado llegó a una fiesta con la orden de asesinar a un narcomenudista apodado El Barny. El Barny acababa de irse, pero los sicarios del grupo Mafía Nueva, jóvenes y drogados, abrieron fuego contra las mujeres que celebraban el Día de las Madres. Seis de ellas perdieron la vida. El ataque dejó un total de ocho muertos. Los agresores llegaron y se fueron bajo el resguardo de policías municipales que formaban parte de una red de protección tejida por el director operativo Rodolfo Chávez Torres y por el jefe de región, Roberto Malpica Santos. En los análisis de telefonía se identificó que ambos tenían vínculos con el Cártel Jalisco, la Familia Michoacana y Mafía Nueva. Fueron dos de los siete detenidos en el operativo, donde también fue aprehendido el subdirector de la policía de Naucalpan, Omar Leyva Montalvo, ligado al cártel Nuevo Imperio.

Otras líneas llevaron a la fiscalía a Tonatico, donde el esposo de la presidenta, Ellery Guadalupe Figueroa, vendía protección a la mafia; a Chimalhuacán, donde el hermano de la alcaldesa era el jefe de plaza de un grupo criminal, así como a Coacalco, donde las autoridades protegían a la Unión Tepito y al Cártel Jalisco.

Chicoloapan, Tejupilco, Jilotzingo y Texcaltitlán fueron otros de los municipios incluidos en la investigación a través de la cual las autoridades fueron por alcaldes y mandos policiacos que estaban coludidos, facilitaban o participaban en las actividades del crimen organizado: alcaldías gobernadas por Morena, el PT, el PRI, el PAN, el PRD y

Movimiento Ciudadano.

A mediados de octubre, personal de la fiscalía y la secretaria de seguridad pública del Edomex se reunieron con Omar García Harfuch para planear el Operativo Enjambre y diseñar el despliegue operativo de los 1,500 elementos y las 14 células que tomaron parte en la operación. Ahí se comenzó a discutir cómo incursionar, cómo salir, en dónde certificar a los detenidos y a qué penas llevarlos.

Se diseñaron escenarios en caso de que grupos criminales intentaran impedir la captura de los objetivos y en caso de que pobladores no dejaran salir a las fuerzas, sobre todo en la región sur del Edomex.

Fueron dos meses de planeación y un operativo simultáneo que se disparó en cuanto se liberaron las órdenes de aprehensión.

El director de seguridad de

Texcaltitlán, Isidro Cortés, se pegó un tiro cuando iban a detenerlo. Sus agentes habían entregado a la Familia Michoacana a algunos de los pobladores de Texcapilla que en diciembre del año pasado se rebelaron contra las extorsiones del grupo criminal y asesinaron a 14 de sus sicarios. Hasta donde se sabe, al menos ocho de esos pobladores realizan trabajos forzados para el Pez y El Fresca en el municipio de Arcelia.

El Operativo Enjambre demostró hasta qué punto han sido corrompidos e infectados los partidos políticos. Hasta qué punto hemos perdido el país y hasta qué punto el crimen organizado gobierna la vida de millones de personas.

En un solo día salió tanta mugre, qué uno se pregunta quién rendirá cuentas sobre el estado al que llegaron las cosas. Desde luego, no unos alcaldes, no unos directores de seguridad. Arriba, más arriba, hay un responsable.

Bandera en alto



Ayúdelas por favor, presidenta

Paola Rojas

Ayer, 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La Organización de las Naciones Unidas busca con ello poner el foco en este flagelo que representa "una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo".

Cada año, este día se convierte en el punto de partida de la Campaña Únete. Se trata de 16 días de activismo que culminan en el Día Internacional de los Derechos Humanos. En este 2024, ONU Mujeres ha puesto el énfasis en que cada 10 minutos se asesina a una mujer.

Si las cifras globales son preocupantes, en México son escalofriantes. El entorno de violencia, impunidad y machismo, hacen de nuestro país uno de los más peligrosos para las mujeres y niñas.

En este contexto, el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum creó la Secretaría de las Mujeres. Esta nueva dependencia

sustituyó al Instituto Nacional de las Mujeres, creado en 2001, con la idea de resaltar la importancia de brindar protección a las mexicanas.

Su titular, Citlalli Hernández, se comprometió a "no dejar a ninguna mujer desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia". Dijo también que la creación de esta institución, es para cumplir con una deuda histórica con las mujeres de este país.

Si bien una de las principales tareas de la nueva Secretaría es erradicar cualquier forma de violencia contra niñas y mujeres, el presupuesto asignado para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género se redujo en el Presupuesto de Egresos para el 2025.

Organizaciones no gubernamentales que históricamente han defendido a las mujeres han señalado esto como "una pauta negativa en el compromiso con el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia por parte de la nueva administración".

La Directora General de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa, me dijo en

entrevista que tienen un incremento del 32% de llamadas de auxilio en redes sociales y vía telefónica y del 18% en atención a mujeres sobrevivientes de violencia que requieren acudir a refugios. En contraste, tienen una disminución en presupuesto que hace inviable el apoyar a esas mujeres,

Estas son las organizaciones que atienden a las mujeres que el gobierno no está ayudando. "De cada 10 mujeres que llegan con nosotros, más de la mitad ya habían ido a una institución gubernamental a pedir auxilio y no se les escuchó o se les revictimizó", agregó Figueroa con preocupación.

La creación de un nuevo ministerio dedicado a apoyar a las mujeres es esperanzador. Sin embargo, tomará tiempo lograr los objetivos que se ha planteado. Mientras esas metas se alcanzan, es crucial que quienes desde siempre han rescatado a las víctimas cuenten con las herramientas para hacer su trabajo.

Hay mujeres hoy en riesgo que no pueden esperar a que se implementen las políticas públicas que las pongan a salvo. Podrían para entonces estar muertas. Es así de grave y así de urgente.

Con esa seriedad ayúdelas por favor, señora presidenta.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919. Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Martes 26 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,146

JESUS CANTU LEAL PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947. ROGELIO CANTU GOMEZ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION. MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80. REDACCION: 818345-46-15. SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx. PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030. Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport. Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS. Av. Palmas 239 int. 204. Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49. Fax: 555202-1622. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19. Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante. Certificado de licitud de título No. 2605. Certificado de contenido No. 1664. Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Anuncian reforma para erradicar la corrupción en los casinos

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que durante la reunión que sostuvieron diputados con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, les informó que en la oficina de la Presidencia se alista una nueva reforma que busca erradicar la corrupción en los casinos del país.

Explicó que eso permitirá fortalecer la recaudación: "Ella planteó que en los próximos días y semanas, el gobierno, a través del Ejecutivo, estaría enviando una iniciativa de una nueva ley de juegos y sorteos, ya que desde 1946 no se modifica.

Es para combatir la corrupción en esta materia, eliminar la extorsión y que quienes se dedican a esta actividad paguen los impuestos que legalmente corresponden relacionados con el ingreso que perciben", detalló.

Al término del encuentro, el líder guinda opinó que la funcionaria se comprometió a mantener la política migratoria tal y como está, y no ceder a presiones extranjeras: "Dijo que la Migración seguirá siendo legal, ordenada y segura. Se comprometió a que en el gobierno no



La propuesta buscará erradicar la extorsión y garantizar que los casinos paguen impuestos adecuados.

habrá cambio en la estrategia de migración, habrá acompañamiento a los derechos Humanos, habrá respeto y protección a la dignidad de los migrantes, y que aún cuando se hayan multiplicado las caravanas no habría ni represión, ni obstáculo alguno para su tránsito", indicó.

Monreal detalló que en el encuentro, Rosa Icela Rodríguez también entregó las respuestas a las preguntas que se hicieron por el sexto informe de gobierno; que se ratificó el compromiso de acceso a la justicia para los afectados y

También en el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres, la secretaria de Gobernación hizo un llamado a la sociedad a ser "parte activa de esta transformación histórica, donde cada acción cuenta para construir un país más justo, libre y humano".

Al encabezar la inauguración de la exposición iconográfica "Mujeres Forjadoras de la Patria", la titular de Gobernación aseguró que no se apoya ninguna expresión de violencia comunitaria, institucional y menos aquello que propicie la violencia feminicida, ya sea que se trate de conductas misóginas o cualquier acto de violencia de género o impunidad.

"Como lo anunció esta mañana nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la campaña ¡Es tiempo de mujeres sin violencia! ¡Súmame y transforma! Porque cada paso hacia la equidad es un avance hacia una sociedad donde la justicia y la igualdad sean una realidad para todas las personas", señaló. Rodríguez explicó que los 16 Días de Activismo representan una campaña mundial que convoca a reflexionar, visibilizar, y actuar contra la violencia de género, a fin de construir un México más justo.

Analiza INE puesto para la Secretaría Ejecutiva

Cd. de México/El Universal.-

Consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) analizan la propuesta de Guadalupe Taddei para la Secretaría Ejecutiva y determinar si aprueban a Claudia Arlett Espino para ocupar el

cargo.

Aunque la Cámara de Diputados dio la facultad a Guadalupe Taddei para nombrar a titulares de áreas sin necesidad del aval del Consejo General, está en trámite una controversia constitucional promovida por el INE ante

la Suprema Corte, por lo que aún no está firme esta ley.

Esta sería la cuarta ocasión en menos de dos años en que la presidenta del INE cambia a la persona encargada de la Secretaría Ejecutiva.

Las consejerías ya comenzaron a entrevistar a Claudia Arlett Espino, quien fue consejera electoral en Chihuahua y también quedó como finalista para ser consejera del INE.

La candidata está señalada por malversación de fondos y tener una inhabilitación en su contra, pero ha afirmado que interpuso un amparo que está vigente.

El consejero Arturo Castillo apuntó que deberán revisar cuál es el estatus jurídico de la persona, entre otros aspectos, para tomar una decisión.

La actual encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez, presentó su renuncia por motivos personales y dejará el Instituto a finales de este mes.



Con la renuncia de Claudia Suárez, las consejerías analizan si aprueban a Claudia Arlett Espino para asumir el cargo.

Registra Joel Ayala su planilla para la FSTSE

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional Electoral Autónoma, órgano máximo que prepara el Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), entregó la constancia de registro a la planilla "Unidad Sindical y Pluralidad Incluyente" que encabeza Joel Ayala Almeida y que será la única que participe en el proceso para elegir a la dirigencia para el periodo 2024-2030.

Durante el acto protocolario, al que asistieron secretarios generales de 82 sindicatos, el presidente de la Comisión, Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño, entregó el documento que ampara el registro legal y formal de dicha planilla, que

será presentada en su totalidad el próximo 13 de diciembre en los trabajos del Congreso Nacional Ordinario de la Central FSTSE.

En un breve mensaje, Joel Ayala afirmó que es una responsabilidad superior representar a los trabajadores al servicio del Estado en tiempos de transformación y de exigencias justas e impostergables, como la de obtener seguridad en el empleo, seguridad social y salarios y prestaciones justas.

En los próximos días y semanas, adelantó Ayala Almeida "seguiremos recibiendo las demandas y necesidades que nos presenten los trabajadores para presentarlas durante el Congreso Nacional Ordinario, convirtiéndolas en bandera de lucha y

presentarlas ante las instancias gubernamentales respectivas".

Además, reconoció el respeto total a la autonomía sindical, hacia la Central FSTSE, de parte del Gobierno Federal, la presidenta Claudia Sheinbaum y las autoridades laborales.

El líder de la FSTSE señaló por otra parte que la meta para este sexenio es basificar a 85 mil trabajadores de la Salud y 52 mil del gobierno de la Ciudad de México que están pendientes de obtener su base.

Por otra parte, anunció que en el IMSS-Bienestar se tienen ya 65 mil plazas de base.



Gerardo Fernández Noroña desafió al magnate sobre los aranceles.

Responde Noroña a amenaza de Trump

Cd. de México/El Universal.-

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, se lanzó contra Donald Trump, luego de que este amenazara con aumentar los aranceles a México en un 25 por ciento.

Por medio de su cuenta de X, Fernández Noroña reviró a los dichos de Trump y cuestionó que, cuáles deberían ser los aranceles que México tendría que imponer a EU si no dejan de consumir drogas y exportar armas ilegalmente a nuestra nación.

"¿Nosotros qué aranceles deberíamos ponerle a sus mercaderías hasta que dejen de consumir drogas y exportar ilegalmente armas a nuestra patria?", escribió.

Debido a que este lunes, el presidente electo, Donald Trump, anunció que desde el día uno de su llegada a la Casa Blanca impondría un 25 por ciento los aranceles a México y lo mantendrá así hasta que frene el paso de drogas y la "invasión" de migrantes a EU.

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LUIS FELICIANO SAUCEDO YÁÑEZ Y BERTHA SALINAS VILLARREAL, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,851 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 06 de noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR CECILIO RODRIGUEZ RAMIREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,867 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR DOS POR OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 06 de noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE URBANO en comparecencia de los señores MARIO ALBERTO ZAVALA CANTU, MARIA DEL REFUGIO ZAVALA CANTU, MYRTHALA ZAVALA CANTU también conocida como MIRTHALA ZAVALA CANTU, ROSALVA ZAVALA CANTU también conocida como ROSALBA ZAVALA CANTU Y JUANITA ELIZABETH ZAVALA CANTU también conocida como JUANITA ZAVALA CANTU a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores MARICELA ZAVALA CANTU y LEONARDO ZAVALA CANTU exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo MARIO ALBERTO ZAVALA CANTU, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SEÑORA MARIA ANTONINA MARTINEZ HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,053 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL CON FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA FERNANDEZ GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,059 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOME-690331-SUA (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 12 doce días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,944 DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DELIA NANCY VELÁZQUEZ PRECÍADO también conocida como DELIA NANCY VELÁZQUEZ PRECÍADO, habiendo comparecido las señoras VERÓNICA NOEMI SAÑUDO VELÁZQUEZ, MIRTHA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, MARÍA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a las señoras VERÓNICA NOEMI SAÑUDO VELÁZQUEZ, MIRTHA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, MARÍA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 12 doce días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,944 DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DELIA NANCY VELÁZQUEZ PRECÍADO también conocida como DELIA NANCY VELÁZQUEZ PRECÍADO, habiendo comparecido las señoras VERÓNICA NOEMI SAÑUDO VELÁZQUEZ, MIRTHA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, MARÍA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a las señoras VERÓNICA NOEMI SAÑUDO VELÁZQUEZ, MIRTHA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, MARÍA EUGENIA SAÑUDO VELÁZQUEZ, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 12 doce días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,902 DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE MENDEZ ESPINOSA, habiendo comparecido los señores FIDEL LEONARDO NÚÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NÚÑEZ MENDEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores FIDEL LEONARDO NÚÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NÚÑEZ MENDEZ, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha 07 siete días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,902 DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE MENDEZ ESPINOSA, habiendo comparecido los señores FIDEL LEONARDO NÚÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NÚÑEZ MENDEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores FIDEL LEONARDO NÚÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NÚÑEZ MENDEZ, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 19 diecinueve días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,992 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE LUIS HERRERA GUAJARDO, habiendo comparecido las señoras KARMEN ARLINE HERRERA FERNÁNDEZ, ROCIO BERENICE HERRERA FERNÁNDEZ, JANET ELIZABETH HERRERA FERNÁNDEZ Y MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a las señoras KARMEN ARLINE HERRERA FERNÁNDEZ, ROCIO BERENICE HERRERA FERNÁNDEZ, JANET ELIZABETH HERRERA FERNÁNDEZ, como Únicas y Universales Herederas y a la señora MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarían la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024 LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149 ROMA820512124 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROBERTO CESAR GODOY JAISO y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras ANA MARI MIRELES GONZALEZ, ANA TERESA GODOY MIRELES Y SAMANTHA DEYANIRA GODOY MIRELES, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ANA MARI MIRELES GONZALEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de RAFAEL ESLAVA GARCÍA y las declaraciones que ante mí hizo la señora HORTENCIA HERRADA ARREDONDO, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora HORTENCIA HERRADA ARREDONDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JOSE GUADALUPE CHAVEZ GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores IRMA VERONICA CHAVEZ FACUNDO, EDGAR AARON CHAVEZ FACUNDO, JOSE GUADALUPE CHAVEZ FACUNDO, ERICK ALEJANDRO CHAVEZ FACUNDO Y BRENDA BERENICE CHAVEZ FACUNDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA VERONICA CHAVEZ FACUNDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAQUEL ORTIZ MORENO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ANGEL HERNANDEZ CARDIEL, CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, RAQUEL BERENICE HERNANDEZ ORTIZ, LUCERO HERNANDEZ ORTIZ Y ANGELICA LIZETTE HERNANDEZ ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAQUEL ORTIZ MORENO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ANGEL HERNANDEZ CARDIEL, CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, RAQUEL BERENICE HERNANDEZ ORTIZ, LUCERO HERNANDEZ ORTIZ Y ANGELICA LIZETTE HERNANDEZ ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABB850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO BERRIOS FERNÁNDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,001 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Monterrey, N.L., 19 de noviembre de 2024. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (26 y 6)

EDICTO El día 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Arnoldo Sánchez Rosas, denunciado por Leticia González Cisneros, bajo el número de expediente 2720/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de septiembre del año 2024. LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (26)



Joel Ayala Almeida anunció que la meta de este sexenio es basificar a 85 mil trabajadores de la Salud.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 961 Pte. Monterrey N.L.

Defiende Magistrada Mónica Soto labor del Tribunal Electoral

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, aseguró que todas las sentencias de este órgano han sido apegadas a la Constitución...

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, aseguró que todas las sentencias de este órgano han sido apegadas a la Constitución.



Nadie puede reprocharnos que nos hemos alejado de la Constitución: Soto.

"Ante esta turbulencia hemos sido juzgados y atacados por aplicar textualmente la Carta Magna, eso para una institución impartidora de Justicia es realmente un orgullo", insistió.

Felipe de la Mata indicó que no se les puede culpar por cumplir con la reforma constitucional para la renovación del Poder Judicial por voto popular...

"Ninguna opinión personal

Pide madre buscadora un pacto con el narco

Cd. de México/El Universal.-

Una madre buscadora difundió un video en redes sociales para pedirle al presunto exlíder del Cártel del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, liberado en agosto pasado de un penal de Estados Unidos...

ias artículos del hogar, además de hacer eventos para conmemorar a las madres y niños tamaulipecos, es que el día de hoy me atrevo a pedirle por este medio que me ayude a enviar un mensaje para sensibilizar a las personas que se llevaron a mi hijo Manuel", expuso la mujer.

Cárdenas Guillén; saldrá de "El Altiplano" con brazalete electrónico

Mencionó que cuando Cárdenas Guillén operaba en ese estado, había tranquilidad y seguridad en esa localidad.

"Cuando usted presuntamente fue líder del Cártel del Golfo en Tamaulipas, era un líder respetado y amado por sus seguidores. La gente que trabajó para usted lo admira y lo respeta, y muchos tamaulipecos extrañamos el orden que existía en Tamaulipas en aquellos tiempos", afirmó.



Una madre pidió a Osiel que le ayude a encontrar a su hijo.



Monreal: no hay necesidad de dialogar con ellos.

Nadie aceptaría diálogo con criminales

Cd. de México/El Universal.-

El diálogo con el crimen organizado es ilegal y no hay necesidad de hablar con ellos, sino aplicar la ley, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha admitió "encuentros" con grupos criminales.

"Nosotros no creemos que haya necesidad de diálogo con ellos, porque es ilegal, ni tregua, ni tampoco diálogo, sino aplicación de la ley", dijo el legislador guinda.

Subrayó que tal vez fue un "lapsus" del gobernador de Sinaloa, ya que nadie en el actual gobierno aceptaría sentarse a dialogar con los criminales para buscar una tregua por los altos índices de violencia en el país.

"El gobernador Rocha es bastante razonable, yo no entiendo, a lo mejor fue un lapsus. Es una expresión del gobernador Rocha, a nosotros no nos incomoda, ni él, ni su forma de ser. Independientemente del aprecio que se le tenga, nadie aceptaría diálogo, al menos en este gobierno", dijo.

Plantea Diputada reforma para ampliar servicios

Cd. de México/El Universal.-

La diputada del PAN, Joanna Felipe Torres, presentó una iniciativa de reforma que plantea mejorar las condiciones de desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia, etapa clave para su crecimiento.



Una de las principales innovaciones de esta reforma es homologar la legislación estatal con la Estrategia Nacional.

La propuesta de la legisladora por el estado de México señala que en esa entidad, "una gran cantidad de infantes vive en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso pleno a servicios esenciales y estímulos necesarios para su desarrollo físico, cognitivo y emocional".

infancia el periodo que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad".

Joanna Felipe Torres subrayó la importancia de incorporar este enfoque en las leyes mexiquenses y propone crear un apartado especializado en la primera infancia dentro del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, además de ampliar los servicios de los Centros de Atención, Cuidado y

Desarrollo Integral Infantil, para que incluyan a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años, más allá del actual límite de cuatro años.

Joanna Felipe Torres es presidenta de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano en el Congreso del Estado de México. Previamente, se destacó la diputada federal con el mayor número de iniciativas presentadas durante la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

Envía ejército 100 elementos a Sinaloa

Sinaloa/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) envió 100 elementos de Fuerzas Especiales a Sinaloa, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad que lleva a cabo en la entidad azotada por la disputa entre "Los Chapitos" y "Los Mayos" por el control del Cártel de Sinaloa.



Elementos de Fuerzas Especiales llegaron a la ciudad de Culiacán, como parte de los acuerdos del gobernador.

Los efectivos salieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en un avión de la Guardia Nacional con matrícula XC-OPF y arribaron esta tarde a Sinaloa donde realizarán labores de vigilancia e

instalarán un puesto de control. En los últimos días, la violencia en Sinaloa se ha incre-

mentado con asesinatos y balaceras en distintos puntos de la capital del estado.

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR85307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo...

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24 BABR85307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (31) de octubre del año (2024), ante la fe del Licenciado JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ, Notario Público Suplente en funciones, adscrito a la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco...

LIC. JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE N° 75 VARJ761020-518 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (15) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral...

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (29) de Agosto del año (2024), ante la fe del Licenciado Yo, Licenciado JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ, Notario Público Suplente en funciones, adscrito a la Notaría Pública número (75), de la cual es Titular el Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ con ejercicio en el Primer Distrito Registral...

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HERLINDA GARCIA ACEVES...

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 19 LOMF-6903321-SUA (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (15) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral...

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR N° 75 MAGI-631216-KH8 (26 y 6)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 719/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Acevedo Sánchez...

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (26)

EDICTO

El día 22-veintidos de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Félix García Rodríguez, denunciado ante esta autoridad...

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (26)

EDICTO

El día 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Galván Ochoa, denunciado por Dalila Condorco Álvarez, Lucía Margarita Galván Condorco...

LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (26)

EDICTO

El día 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Donato Ramón Pichardo, denunciado por Sandra Guadalupe Ibarra Vázquez...

LA C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (26)

PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 15 de noviembre del 2024, se inicia en esta notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA TERESA MAGDALENA DORANTES MARTINEZ, denunciado por el señor HOMERO PATRICIO LASSO ACOSTA...

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ NOTARIA PUBLICA TITULAR NUMERO 78 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores MARGARITO HERNANDEZ CONTRERAS, MARTHA IDALIA HERNANDEZ MORENO y MARGARITO HERNANDEZ MORENO a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE MORENO RODRIGUEZ...

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 139. VAGB-85012-F25 (26 y 6)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,430.02	50,207.18	↓ 0.44%
MEXICO BIVA	1,027.94	1,022.80	↓ 0.50%
NEW YORK	44,296.51	44,736.57	↑ 0.99%

Intereses			
TIE 28 días	10.4833	Cetes 28 días	10.05
Udis 25	8.307561		
TIE 91 días	10.6532	Cetes 91 días	10.10
Udis 26	8.309591		
TIE 182 días	10.7903	Cetes 182 días	10.21
Udis 27	8.311621		
GPP	8.10	Cetes 350 días	10.49
Udis 28	8.313652		

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$622.76

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.67	\$20.80
Interbancario 22	\$20.46	\$20.48
Interbancario 25	\$20.30	\$20.31

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	60.78
Brent	73.05
WTI	68.95



Del 27 al 30 en Cintermex

Congreso de Medicina Interna 2024



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero			
25 de noviembre 2024			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	19.67		20.80
			Cetes (28 días)
			Hoy 10.05
			Anterior 10.10
			18 centavos menos
IPyC	50,207.18	Euro	21.53
			21.55
			43 centavos más
Dow Jones	44,736.57	Yen	0.13372
			0.13378
			0.0182 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	222.84	Índice	440.06
	0.44% menos		0.99% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5987.37	5969.34
BOVESPA	129036.	129125.
NASDAQ 100 Index	20804.8	20776.2
DOW JONES	44736.5	44296.5
NIKKEI	38780.1	38283.8

Se vuelve a depreciar el peso tras anuncio de aranceles

Cd. de México/El Universal.-

Luego de una relativa recuperación al inicio de esta semana, el tipo de cambio peso-dólar se disparó en los mercados internacionales hacia la noche del lunes, superando 20.80 unidades, de acuerdo con información de Bloomberg.

El repunte se debió a que Donald Trump anunció que, como una de sus primeras órdenes ejecutivas en la presidencia de Estados Unidos, el próximo 20 de enero firmará todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de 25% sobre todos los productos que ingresen a su país.

La imposición de este nivel de cuotas a las mercancías que exporta México a EU equivaldría prácticamente a la inexistencia del T-MEC, con lo que la economía nacional se iría rápidamente a una recesión, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de grupo Base a través de su cuenta en X.



La directora de análisis de Grupo Base advirtió que los aranceles anunciados podrían llevar al país a una recesión.

En su opinión, una de las peores respuestas que podría dar México a Trump sería imponer también aranceles. Eso sólo ocasionaría más inflación en México y no presionaría al republicano para quitar los gravámenes,

agregó. Lo anterior coincidió con el anuncio de HR Ratings, que también rumbo a la noche ratificó la calificación soberana de largo plazo en HR BBB+ (G), pero modificó la perspectiva de

estable a negativa y la calificación de corto plazo para la deuda de México.

El dólar al menudeo terminó el lunes en 20.80 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, antes del anuncio de Trump, lo que significó una apreciación de 0.91% o 19 centavos respecto al cierre del viernes.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias generalizadas a nivel global. En Wall Street, el Dow Jones ganó 0.99%, ligando cuatro jornadas al alza y alcanzando un nuevo máximo histórico. El Nasdaq Composite mostró un avance de 0.27%, mientras que el S&P 500 subió 0.30%, ligando seis sesiones con incrementos.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró con pérdida de -0.44%. Resaltaron las bajas de emisoras como Grupo México, con caída de 2.6%; América Móvil, -2.3%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, -2.1%, y Banorte, -1.3%.



La agencia estima que el crecimiento económico será de 1.4% en 2024 y 1.1% en 2025, cifras por debajo de las proyectadas.

Ajusta HR Ratings perspectiva a 'negativa'

Cd. de México/El Universal.-

La agencia calificadora HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR BBB+ (G), modificando la Perspectiva de Estable a Negativa y la calificación de corto plazo de HR3 (G) para la Deuda Soberana de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la firma, el cambio en la perspectiva de estable a negativa es resultado del deterioro en las estimaciones de crecimiento económico en 2024 y 2025 para México, así como de la expectativa de una reducción más lenta del déficit fiscal para 2025, respecto a lo estimado por la Secretaría de Hacienda, lo cual podría presionar la deuda neta como

proporción del Producto Interno Bruto (PIB).

"La reducción en nuestra expectativa de crecimiento para el soberano es resultado del comportamiento negativo que ha mostrado la actividad industrial durante los últimos doce meses, especialmente por el menor dinamismo del sector de la construcción, además de una desaceleración del sector manufacturero y una menor demanda externa. Asimismo, el cambio de administración esperado en enero de 2025 en Estados Unidos podría llevar a un deterioro en la relación comercial con el principal socio comercial de México, y por lo tanto continuar afectando negativamente el desempeño del comportamiento económico", dijo.

De acuerdo con la agencia, se espera que el crecimiento económico de México en 2024 sea de 1.4% y de 1.1% para 2025, lo cual es menor al esperado por Hacienda el paquete económico de 2.1% y 2.3%, respectivamente.

"Igualmente, es menor a lo esperado por HR Ratings en abril, cuando se estimó un avance de 2.5% y 2.0% para 2024 y 2025, respectivamente. La disminución en la expectativa del desempeño económico y una mayor depreciación del tipo de cambio respecto al estimado en abril llevarían al saldo histórico al cierre de 2024 a 52.24% del PIB, lo cual es mayor al esperado anteriormente en las proyecciones de HR Ratings de 50.76%", dijo.

Avanza en el pleno Ley de Ingresos 2025

Cd. de México/El Universal.-

La Cámara de Diputados discutirá y en su caso aprobará hoy los proyectos de Ley de Ingresos de la Federación y de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2025, que fue avalada previamente por mayoría en la Comisión de Hacienda.

Incluye los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), con el marco macroeconómico esperado para 2025 y el recorte al déficit fiscal de 3.9% equivalente al tamaño del Producto Interno Bruto (PIB).

Se trata del paquete de ingresos para el primer año del nuevo gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que no contiene nuevos impuestos, en el cual se fortalecerá la eficiencia recaudatoria. El lunes, en reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda, ambos dictámenes fueron aprobados sin ningún cambio.

Con 10 votos en contra del PRI y PAN, cero abstenciones y 22 a favor, los dictámenes pasaron a la mesa directiva para presentarse hoy al Pleno de San Lázaro.

Durante la discusión, los legisladores de oposición adelantaron que presentarán una serie de reservas para corregir el marco macroeconómico, pues argumentaron que está sustentado bajo supuestos optimistas que difícilmente se alcanzarán, tomando en cuenta el entorno económico interno como externo.

El diputado del PRI, Jericó Abramo

Masso, acusó que el proyecto de Ley de Ingresos contiene una estimación desmedida de endeudamiento. Además, dijo que el voto en contra de su partido se debe a que los recursos son insuficientes, sobre todo para entidades federativas.

Por su parte, el panista Guillermo Rendón manifestó su desacuerdo con los CGPE porque no se cumplirán tomando en cuenta que se hicieron sobre la misma base de ingresos e inflación aunado a la pesada deuda de Pemex y el nivel de cotización del tipo de cambio.

Si bien Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, se quejó porque no discutir a fondo los dictámenes y hacer oídos sordos mandan una mala señal a los mercados y las calificadoras, su partido votará a favor.



Durante la discusión, la oposición adelantó reservas al marco macroeconómico, argumentando que los supuestos son 'optimistas'.

En el dictamen aprobado la mayoría coincidió en un PIB anual estimado de entre 2% y 3% en 2025, con un tipo de cambio de 18.50 pesos por dólar, y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 891 mil barriles diarios, con una estimación para la mezcla mexicana de exportación de 57.80 dólares.

En cuanto a la Ley Federal de Derechos, se concuerda en con la promesa de los recursos obtenidos por el derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales sea 60% para la secretaría de la Defensa Nacional y en un 40% para Marina, en función de los sistemas aeroportuarios bajo su coordinación, así como sus necesidades operativas, de infraestructura e inversión.



Hacienda calificó el ajuste como una medida precautoria, asegurando que el futuro financiero de México sigue siendo positivo.

Discrepa SHCP panorama económico con HR Ratings

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), discrepó de HR Ratings sobre las perspectivas económicas para México que la llevaron a cambiar la perspectiva de estable a negativa sobre la calificación de la deuda soberana.

Con HR Ratings ya son dos calificadores que en menos de un mes degradaron su perspectiva a negativa como lo hizo hace unos días Moody's.

En un comunicado, la SHCP señaló que lo que hizo este lunes HR Ratings, representa un ajuste precautorio ante el balance de riesgos que ha realizado la agencia. Hizo una modificación de su perspectiva debido a menores expectativas de

crecimiento económico, así como a los desafíos en la consolidación fiscal y el entorno global.

En ese sentido, manifestó que "consideramos que el panorama de crecimiento para México es positivo, dado que los choques de oferta han comenzado a disminuir y la producción industrial ha mostrado un mejor dinamismo desde la segunda mitad del año".

"Nuestro pronóstico de crecimiento, presentado en el Paquete Económico para 2025, se mantiene entre 2% y 3%, sustentado en la fortaleza de la demanda interna, el apoyo de los programas sociales y la inversión en sectores estratégicos", esgrimió la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O.

Incremento delictivo preocupan a empresarios: Coparmex

Cd. de México/El Universal.-

Durante la administración pasada se registró un incremento de víctimas de extorsión y robos a negocios, lo que preocupa considerando que la cifra que no se reportan nueve de cada 10 casos, dijo el presidente de la Confederación Patronal de

la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

Añadió que es para celebrar que en este sexenio la estrategia de seguridad incluya el rubro de labores de inteligencia y una visión más integral, pero lo anterior se pone en duda ante las reducciones al rubro de seguridad, como 36% a las Secretarías de

Seguridad y Protección Ciudadana.

Medina Mora consideró que, aunque hay ajustes a la estrategia de seguridad por parte de esta administración los resultados no se verán en el corto plazo, "hay que ser pacientes" porque la seguridad fue un tema que "se descuidó" en el sexenio pasado.

Sobre los resultados de la adminis-

tración pasada dijo que "el gobierno anterior cerró con un total de 188 mil 994 víctimas de homicidios dolosos, 89 víctimas, si bien hubo una tendencia a la baja durante los últimos años, el sexenio anterior terminó con la mayor cifra de homicidios en comparación con las administraciones anteriores".



Colima, Baja California, Zacatecas, Morelos y Chihuahua fueron las entidades más violentas.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Octubre del año 2024 comparecen ante mí los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Suceesorio Testamentario a bienes de la señora JUANA MARIA DE LA LUZ GARZA CHAPA, quien falleció en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, como Únicos y Universales Herederos y Albaceas de la sucesión. Los comparecientes BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y aceptan el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (7 Y 26)

EDICTO

A la Ciudadana Margarita Monsiváis Gallegos con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Estado de día 25 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 1763/2022, relativo al Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Simón Ricardo Monsiváis Gallegos y Noemí González Villegas, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la parte promovente, el desconocimiento general del domicilio de Margarita Monsiváis Gallegos, por lo que se ordenó emplazar a Margarita Monsiváis Gallegos de la admisión de la presente ejecución de sentencia derivada del procedimiento de divorcio, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado, como se se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndoselo de igual forma a Margarita Monsiváis Gallegos, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25, 26 Y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de Octubre del año 2024 comparecen ante mí los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Suceesorio Testamentario a bienes de la señora JUANA MARIA DE LA LUZ GARZA CHAPA, quien falleció en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, como Únicos y Universales Herederos y Albaceas de la sucesión. Los comparecientes BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y aceptan el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (7 Y 26)

EDICTO

A la Ciudadana Margarita Monsiváis Gallegos con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Estado de día 25 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 1763/2022, relativo al Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Simón Ricardo Monsiváis Gallegos y Noemí González Villegas, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la parte promovente, el desconocimiento general del domicilio de Margarita Monsiváis Gallegos, por lo que se ordenó emplazar a Margarita Monsiváis Gallegos de la admisión de la presente ejecución de sentencia derivada del procedimiento de divorcio, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado, como se se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndoselo de igual forma a Margarita Monsiváis Gallegos, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25, 26 Y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 de Octubre del año 2024 comparecen ante mí los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Suceesorio Testamentario a bienes de la señora JUANA MARIA DE LA LUZ GARZA CHAPA, quien falleció en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 13 de Octubre del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA, como Únicos y Universales Herederos y Albaceas de la sucesión. Los comparecientes BLANCA GABRIELA GARZA QUINTANILLA Y ANDRÉS GARZA QUINTANILLA manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y aceptan el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 23 del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (7 Y 26)

EDICTO

A la Ciudadana Margarita Monsiváis Gallegos con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Estado de día 25 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 1763/2022, relativo al Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Simón Ricardo Monsiváis Gallegos y Noemí González Villegas, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la parte promovente, el desconocimiento general del domicilio de Margarita Monsiváis Gallegos, por lo que se ordenó emplazar a Margarita Monsiváis Gallegos de la admisión de la presente ejecución de sentencia derivada del procedimiento de divorcio, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado, como se se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de fecha 30 treinta de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndoselo de igual forma a Margarita Monsiváis Gallegos, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25, 26 Y 27)

EDICTO
C. MARIA IRENE MORENO QUINONES DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 9 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Fidel Chagoya Nava, en contra de María Irene Moreno Quíñones, bajo el expediente judicial número 1065/2023. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a María Irene Moreno Quíñones por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la demandada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios, de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercebimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fijé en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ESTEFANIA MERINO GUTIÉRREZ (25, 26 Y 27)

EDICTO

A Roberto Cruz Vega. Con fecha 8 ocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro del expediente 195/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos Saulo y Paul, ambos de apellido Cruz Santamaría, promovido por Adriana Santamaría Ramírez en contra de Roberto Cruz Vega, que el emplazamiento al demandado se efectuara a través de Edictos que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y el periódico El Porvenir, por 3 tres veces consecutivas, a fin de que dentro del término de 9 días días ocurra al local de este juzgado, a producir su contestación si para ello tuviere excepciones que hacer valer; de igual manera hágasele de su conocimiento que debería acompañar copias fotostáticas simples de su escrito de contestación que fueren legibles a primera vista para el efecto de correr traslado de ley tomando en consideración que el emplazamiento realizado de esta forma, comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados. Así mismo, de conformidad con el artículo 68 del código citado, se le apercebe para que dentro del término aludido en líneas anteriores, señalen domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en Doctor Arroyo, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se les practicarán mediante instructivo que se colocaría en la tabla de avisos del juzgado; en la inteligencia de que las copias de traslado para producir su contestación se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Day fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 15 de noviembre del 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUIA. (25, 26 Y 27)

EDICTO

Pedro Antonio Martínez Cervantes, domicilio ignorado. En fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, con motivo de la legada de autos del Tribunal de Alzada se dictó un auto tomando en consideración que mediante oficio 563/2024 presentado el dos de mayo del año dos mil veinticuatro por el Secretario de Justicia de Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado en fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, en el toca de apelación en artículo número 145/2022, en el cual se revocó el auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veintidós que desechó la demanda y por ende se admitió a trámite el expediente judicial número 481/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rosalinda Esquivel Lara en contra de Pedro Antonio Martínez Cervantes al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada. Pedro Antonio Martínez Cervantes, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Pedro Antonio Martínez Cervantes por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Day fe.

ISAAC TIJERRINA ALVIZO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (25, 26 Y 27)

EDICTO

A Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada con domicilio desconocido, en el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 22 veintidós de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 275/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por José Ángel Rangel González albacea de la sucesión de bienes de Francisco Rangel González y Aida González Morales, en contra de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada; mediante proveído de fecha 21 veintiuno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado, este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aperebido de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Alfredo García Soto y María Elena Escalona Quezada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD OLIVERO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (25, 26 Y 27)

EDICTO

A la ciudadana Ileana Fernández Saucedo. En fecha 27 veintisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 853/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gerardo Faustino Montes Martínez, por sus propios derechos, en contra de Ileana Fernández Saucedo y Francisco Javier Fernández Treviño; allegando a la demanda dos copias simples de los documentos que acreditan que el Sr. JORGE RFC y Cédula Profesional; reclamando la parte actora en lo modular lo siguiente: 1. El pago de la cantidad de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 MXN), como suerte principal, cantidad que se desprende de 2 dos títulos de créditos de los denominados por la ley como pagarés. 2. El pago de intereses moratorios pactados a razón del 3% tres por ciento mensual, calculándose sobre saldos insolutos a partir de la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés que constituyen los documentos base de la acción, hasta su total liquidación y que serán calculados en ejecución de sentencia. 3. El pago de costas y costas judiciales, que se generen en la tramitación del presente juicio ejecutivo mercantil. Ordenándose mediante auto de fecha 21 veintiuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a la demandada Ileana Fernández Saucedo, por edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, por ello, por este medio se le requiere a la demandada que señale el pago de la cantidad de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 MXN) por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, aperebidiendo que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. En virtud de lo anterior, se le emplaza a la parte demandada, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente prevenida para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados, que tenga relación con el presente asunto, así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio, debiendo exhibir copia simple o fotostática, siempre que sea legible a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de su identificación oficial. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, aperebido que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (25, 26 Y 27)

EDICTO
Con fecha 21 de Noviembre de 2024, mediante Acta Fura de Protocolo número 4,272, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes de la "De Cujis" OLGA MARIA CRISTINA BENAVIDES SALINAS, denunciada por MARÍA DEL CARMEN SALINAS BENAVIDES, EDGAR ARLEFF SALINAS BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER SALINAS BENAVIDES, OLGA CATALINA SALINAS BENAVIDES, SALVADOR EXQUIVO SALINAS BENAVIDES, JOSÉ GERARDO SALINAS BENAVIDES y MARIO ALBERTO SALINAS BENAVIDES, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y SALVADOR EXQUIVO SALINAS BENAVIDES, designado como Albacea testamentario quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Monterroeros, Nuevo León, a 21 de Noviembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO LICENCIADO SERGIO RODRIGUEZ BORJA (25, 26 Y 27)

EDICTO
A LA CIUDADANA: PERLA CECILIA ELIZONDO GONZÁLEZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 1256/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovidas por José Manuel Canales Jiménez en contra de Perla Cecilia Elizondo González ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que la nombrada demandada sea emplazada a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de esta Entidad, Boletín Judicial Estatal y Periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma para que la enjuiciada se instruya de ellas. De igual forma, prevengase a la ciudadana Perla Cecilia Elizondo González, para que al momento de producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, aperebido que, en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo de ley que se fijé en la tabla de avisos, que para tal efecto se lleva en este Juzgado. Asimismo, se le previene el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA (25, 26 Y 27)

EDICTO

A la ciudadana Michele Alejandra García Pruneda. En fecha 19 diecinueve de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1451/2024 relativo a las DILLI-GANCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INTERDICCION JURIDICAL promovidas por el ciudadano Lic. Raul Gutierrez Treviño, Jefe de la Fiscalia General de Justicia del Estado respecto de la ciudadana Michele Alejandra García Pruneda., y mediante fecha de auto 20 veinte de septiembre del presente año se ordenó notificar a Michele Alejandra García Pruneda por medio de edictos que se publicarán 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, interpelándola, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerza las obligaciones propias de la patria potestad respecto de la menor M.D.L.L.G.P., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; aperebida que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre la citada infante; ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene a la referida demandada Michele Alejandra García Pruneda, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercebimiento de que, en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (25, 26 Y 27)

EDICTO

A los ciudadanos Allison Raquel Martínez Matoreros y Cristian Joel Palma Argueta. Domicilio: Ignorado.
En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2559/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interpelación judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de Allison Raquel Martínez Matoreros y Cristian Joel Palma Argueta y mediante auto de fecha 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó la publicación por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Allison Raquel Martínez Matoreros y Cristian Joel Palma Argueta, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, C.D.P.M., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato "abandono y trato negligente"; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Allison Raquel Martínez Matoreros y Cristian Joel Palma Argueta, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aperebidos de que dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. DOY FE.- 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (25, 26 Y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 21 de Noviembre de 2024, mediante Acta Fura de Protocolo número 4,272, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes de la "De Cujis" OLGA MARIA CRISTINA BENAVIDES SALINAS, denunciada por MARÍA DEL CARMEN SALINAS BENAVIDES, EDGAR ARLEFF SALINAS BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER SALINAS BENAVIDES, OLGA CATALINA SALINAS BENAVIDES, SALVADOR EXQUIVO SALINAS BENAVIDES, JOSÉ GERARDO SALINAS BENAVIDES y MARIO ALBERTO SALINAS BENAVIDES, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y SALVADOR EXQUIVO SALINAS BENAVIDES, designado como Albacea testamentario quien aceptó el cargo manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Monterroeros, Nuevo León, a 21 de Noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TRÉVINO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (26 Y 6)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 20 veinte días del mes de noviembre año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, el señor HECTOR MARTÍNEZ QUIROGA, en su carácter de Heredero Único Universal de la señora ELSA QUIROGA ESCAMILLA quien falleció el día 31 treinta y uno de octubre de 2022 y la segunda 22 veintidós de julio de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Suceesorio Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No.104 GUDS-750105-MF5 (26 Y 6)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 19 diecinueve días del mes de noviembre año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora SANJUANA GONZALEZ CANTU por sus propios derechos y como Apoderada de los señores BERTHA ALICIA GONZALEZ CANTU, GORGONIO GONZALEZ CANTU, MARIA DE JESUS GONZALEZ CANTU, FELIPE DE JESUS GONZALEZ CANTU Y FELIX JAVIER GONZALEZ CANTU, en su carácter de Herederos Únicos Universales de los señores GORGONIO GONZALEZ CANTU y la señora MARÍA DE JESUS CANTU ALANIS (también conocida como MARIA DE JESUS CANTU DE GONZALEZ), quienes fallecieron el día 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós y la segunda 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el acta de defunción y Familia manifestaron su intención de promover el Procedimiento Suceesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO No.104 GUDS-750105-MF5 (26 Y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 040/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ANA LAURA QUINTANILLA MERCADO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE MARIA MERCADO AGUILAR EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAULO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES. QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a de OCTUBRE de 2024

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUM. 40 FEGJ.640427-G17 (26 Y 6)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE RAMIRO RODRIGUEZ MONCAYO. ACTUANDO MARTHA ELENA SALAZAR CAVAZOS COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENTE LA ALBACEA INDICADA A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEON A DE NOVIEMBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MI

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PUBLICO TRIBUNAL NÚMERO 54 VEP.J-770423-IH7 (26 Y 6)

EDICTO
El día 30-treinta de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe de Jesús Cavazos Rodríguez, denunciado ante esta autorridad, bajo el expediente judicial número 1437/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante ésta Autorridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO LIC. RAÚL GUTIERREZ TRÉVINO (26)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pide Fiscalía procesar miembros de Hamás

Redacción/Alemania.-

La fiscalía federal alemana anunció que pidió procesar a cuatro presuntos miembros de Hamás, encargados de esconder armas en Europa para la organización.

Los cuatro individuos, Abdelhamid Al A. e Ibrahim El-R., ambos nacidos en Líbano, el egipcio Mohammed B. y Nazih R., de nacionalidad neerlandesa, fueron detenidos el 14 de diciembre del año pasado.

"Todos eran desde hace años operadores de Hamás en el extranjero y ocupaban posiciones importantes relacionadas con la dirección del brazo militar" de la organización, indicó la fiscalía federal, especializada en asuntos terroristas y con sede en Karlsruhe (oeste).

En la primavera de 2019, Ibrahim El-R. organizó la instalación de un escondite de armas de fuego, entre ellas una kalaschnikov, en Bulgaria, a donde se trasladó de nuevo en agosto de 2023 para controlar el depósito, indicó la fiscalía.

En el verano de 2019, llevó a Alemania una pistola proveniente de un escondite en Dinamarca.

Entre junio y diciembre de 2023, los cuatro sospechosos salieron varias veces de Berlín a buscar un lugar donde esconder armas en Polonia, que no fue localizado.



Gente denuncia la "incapacidad" de la comunidad internacional para detener la guerra.

Aparte Nazih R. detenido en Rotterdam en el marco de una orden de captura europea, los tres otros sospechosos fueron detenidos en Berlín.

Según la fiscalía federal, "el Hamás organizó escondites de armas en diferentes países europeos para cometer eventuales atentados contra instituciones judías en Europa".

Entre los objetivos de la organización, la fiscalía cita en su comunicado "la embajada de Israel en Berlín, la base estadounidense de Ramstein (en el suroeste de Alemania) o el sitio alrededor del aeropuerto de Tempelhof en Berlín".

Hamás es considerado oficialmente desde 2003 por la UE como una organización "terrorista".

Amenaza Trump con aranceles del 25% a México y Canadá

Redacción/Estados Unidos.-

Donald Trump anunció este lunes que firmará una orden ejecutiva en su primer día como presidente de Estados Unidos para imponer aranceles del 25% a todas las importaciones desde México y Canadá, además de un aumento del 10% para los productos de China, en represalia a estos países por el flujo de droga e inmigración ilegal.

"El 20 de enero, como una de mis muchas primeras órdenes ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para imponer a México y Canadá un arancel del 25% sobre TODOS los productos que entren a Estados Unidos, y sus ridículas fronteras abiertas", escribió en su red Truth Social.

En la publicación, el republicano acusó a ambos países de



De acuerdo al presidente electo, firmará los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá aranceles.

tener responsabilidad en la migración ilegal y el tráfico de drogas que entran a EEUU.

"Como todos saben, miles de personas están atravesando México y Canadá, trayendo crimen y drogas a niveles nunca antes vistos. En este momento, una caravana que viene de México, compuesta por miles de

personas, parece imparable en su intento de atravesar nuestra frontera actualmente abierta", escribió.

"Este arancel seguirá vigente hasta que las drogas, en particular el fentanilo, y todos los extranjeros ilegales detengan esta invasión de nuestro país", aseguró.



Alemania está desarrollando un plan para enfrentar posibles amenazas militares.

Prepara Alemania lista de búnkeres y refugios

Redacción/Alemania.-

Alemania está elaborando una lista de búnkeres y refugios que podrían proporcionar abrigo de emergencia a los civiles, en un momento de crecientes tensiones con Rusia, indicó el Ministerio del Interior este lunes (25.11.2024).

La lista incluirá estaciones subterráneas de metro, estacionamientos, edificios estatales y propiedades privadas, precisó un portavoz del ente.

El listado también será digital para que las personas puedan encontrar rápidamente un refugio mediante una aplicación instalada en el teléfono. También se animará a la población a crear refugios en casas, al reconvertir sótanos y garajes, afirmó el vocero.

Alemania, de 83 millones de habitantes, aún cuenta con 579 búnkeres que pueden dar refugio a 480.000 personas, detalló. La mayoría se construyó durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

Los puntos clave del plan se acordaron en una reunión de altos funcionarios en junio y un grupo especial lo está investigando ahora, dijo el portavoz.

Los temores de que Moscú ataque algún día a un miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aumentaron desde la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. Alemania forma parte de la alianza militar desde 1955.

El presidente ruso Vladimir Putin advirtió la semana pasada que el conflicto en Ucrania había adquirido las características de una guerra "global" y no descartó atacar a potencias occidentales.

Cerca un alto al fuego entre Israel y Hezballa

Redacción/Israel.-

El embajador de Israel en Washington aseguró el lunes que "en cuestión de días" podría concretarse un acuerdo de cese del fuego para poner fin a los combates entre Israel y Hezballah en Líbano.

El embajador Mike Herzog declaró a la Radio del Ejército de Israel que aún quedan "puntos por finalizar" y cualquier acuerdo requiere de la aprobación del gobierno. Señaló, sin embargo, que "estamos cerca de un acuerdo" y "que podría ocurrir en cuestión de días".

Funcionarios israelíes dijeron que el gabinete de seguridad del primer ministro Benjamin Netanyahu tiene previsto reunirse para discutir la propuesta de alto el fuego.

El optimismo en torno a un acuerdo se produce después de que un alto enviado de Estados Unidos mantuvo conversaciones con ambas partes la semana pasada en un intento por poner fin al conflicto.



Los ataques israelíes sobre el Líbano se han concentrado cercana al aeropuerto de Beirut.




SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

¡últimos días de descuentos!

Paga tu deuda de agua
Del 11 al 30 de noviembre 2024



¡Liquida Ahorra!



Sacarían presupuesto para segunda semana de diciembre

El Pleno del Congreso le dio entrada al Paquete Fiscal 2025 y lo turnó con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que el Pleno del Congreso le dio entrada al Paquete Fiscal del 2025 y lo turno con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto, la bancada del PAN en el Congreso Local dijo que contemplan sacar adelante el asunto durante la semana del nueve de diciembre.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción parlamentaria dijo que ya están trabajando en los consensos y que van muy avanzados en el tema.

Por lo cual, de seguir así, el líder de los legisladores panistas confía en no irse hasta el límite tal y como la marca la ley para aprobar antes el presupuesto.

“Vamos a tener mesas de trabajo, a ver cuál es la repercusión, la consecuencia, de que, por ejemplo, en el caso de los autónomos no se les otorguen el presupuesto que solicitaron”.

“Yo espero que, a la brevedad, posterior a estas reuniones, pudiéramos estar trabajando en un dictamen del Presupuesto para estarlo votando a más tardar la semana del 9 de diciembre”.

“Con el Tesorero ya nos juntamos, ya nos dijo lo que nos tenía que decir, ahora lo que tenemos que hacer es escuchar a los organismos, a los Poderes, a los Alcaldes, para nosotros aquí modificar lo que tengamos que modificar del Presupuesto y lograr hacer un Presupuesto municipalista y enfocado a los ciudadanos de Nuevo León”, manifestó el panista.

Durante la sesión de este lunes, dentro de los asuntos en cartera, se dio en-



Carlos de la Fuente

trada a la iniciativas remitidas por el Gobernador Samuel García como la Ley de Ingresos, Ley de Egresos, Ley de Hacienda del Estado, al Código Fiscal del Estado.

Así como la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de la Regulación para su Venta y Consumo, a la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular, a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del

Estado de Nuevo León y a Ley de Ingresos de los Municipios.

También se dio entrada a la propuesta de autorización de un Decreto en Materia de Financiamientos del Estado de Nuevo León para el 2025.

Al respecto, Miguel Flores Serna, coordinador de Movimiento Ciudadano explicó que el Presupuesto está enfocado en proyectos estratégicos que beneficiarán a los neoleoneses y que aunque, desde la oposición se ha querido posicionar la idea de que el financiamiento solicitado endeudará al estado, esto es falso porque Nuevo León tiene finanzas sanas.

“El Presupuesto viene acompañado de una solicitud de financiamiento por 17,500 millones de pesos que son necesarios para garantizar la ejecución de proyectos que beneficiarán a la ciudadanía. El financiamiento es una inversión ¿por qué? Porque es dinero que se liquida en un plazo de 15-20 años y son obras que durarán 100 años o más”.

“Ese el problema cuando no hay visión ni cultura financiera y piensan que un financiamiento será siempre un pasivo. Invito a mis compañeros a que volteen a ver otros países, que platicuen con los grandes empresarios del estado y que se capaciten sobre lo que realmente implica un financiamiento”.

“El presupuesto busca seguir avanzando con la construcción de grandes proyectos que beneficiarán e impactarán en la vida de los neoleoneses. Por ejemplo, con las nuevas líneas del Metro se incrementará el número de usuarios diarios de 500 mil a 1 millón”, dijo.



Se hizo la solicitud ante la queja generalizada de la ciudadanía

Pide Congreso a Estado explicación y justificación de 'tarifazo'

Jorge Maldonado Díaz

Ante la queja generalizada de la ciudadanía, el pleno del Congreso solicitó a la Secretaría de Movilidad una explicación detallada que justifique el aumento a las tarifas del transporte urbano al margen de la ley.

La diputada Claudia Caballero Chávez solicitó al gobernador y a los secretarios bajarse de sus camionetas blindadas para que tomen un camión lleno de personas que van a sus escuelas, trabajos u hogares.

La legisladora solicitó también a Hernán Villarreal Rodríguez respuesta a las quejas de los usuarios en torno a la eliminación de subsidio por transbordos frecuentes.

“El aumento de las tarifas del transporte público es una muestra clara del fracaso del actual gobierno para cumplir sus compromisos con la ciudadanía; hace tres años, el secretario de Movilidad aseguró que no habría incrementos durante esta administración, pero ahora no solo traicionan esa promesa, sino que además lo hacen mediante posibles maniobras legales que ponen en duda la transparencia de sus decisiones”.

“Romper una promesa tan explícita y fundamental en un tema que afecta di-

rectamente el bolsillo de los usuarios del transporte público es una de las principales razones por las que la ciudadanía ha sentido indignación y preocupación, tan ha sido así que hemos juntado una gran cantidad de firmas en forma de protesta a este tarifazo”.

“Es por ello que se exhorta al secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, para que explique y justifique el aumento a la tarifa del transporte público y la razón por la que no se siguió el procedimiento conforme a lo dispuesto en la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad y le solicitamos que sostenga lo declarado antes de asumir su mandato en relación con el costo de la tarifa de las rutas urbanas”, indicó.

Durante la sesión, la legisladora panista presentó una serie de declaraciones de Villarreal Rodríguez criticando el incremento a las tarifas cuando no era funcionario estatal.

Caballero Chávez, dijo que el aumento sin duda alguna representaba un duro golpe a las familias trabajadoras y a los sectores más vulnerables, pues de pagar, por ejemplo 60 pesos en viajes, esto se incrementó al doble.



Policarpo Flores dijo que en su partido existen militantes muy fuertes.

Podría PAN ir solo por gubernatura en el 2027

Jorge Maldonado Díaz

Mientras que el pasado fin de semana, algunas figuras del PRI se apuntaron para la gubernatura en el 2027, el Partido Acción Nacional no descarta ir solos para el próximo proceso electoral.

Policarpo Flores Peña, dirigente Estatal del PAN dijo que en la actualidad hay una alianza firme con el PRI y el PRD.

Pero aseguró que al interior de su partido existen militantes muy fuertes que pueden competir y ganar el puesto que dejará en tres años, Samuel García Sepúlveda.

El líder de los panistas en Nuevo León acudió al Congreso local para ver varios asuntos relacionados con el presupuesto y las tarifas del transporte urbano.

Ante los medios de comunicación, Flores Martínez no descartó que Acción Nacional presente sus propias propuestas políticas.

“El PRI en el ejercicio de sus fun-

ciones puede destapar a todos los candidatos al mismo puesto que ellos quieran, yo por quien puedo hablar es por Acción Nacional y candidatas y candidatos tenemos para la Gubernatura del Estado de Nuevo León”.

“Aunque el día de hoy se mantiene una coalición fuerte y un trabajo en conjunto, pero (en el PAN) estamos preparados para trabajar en ofrecer la mejor oferta de hombres y mujeres en el Estado de Nuevo León, en todas las posiciones”, indicó.

Aunque el pasado fin de semana fue el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos quien levantó la mano para apuntarse como candidato a gobernador, el dirigente estatal del PAN dijo que nada está dicho aún.

Reiteró que el presidente municipal de Monterrey es un perfil que estaría apoyando el PAN como candidato a Gobernador, sin embargo, recaló que no descartan impulsar a una candidata o candidato propio.

Garantizan Claudia y Samuel agua para NL

Consuelo López González.

Para garantizar a la población el acceso al vital líquido, el gobernador Samuel García Sepúlveda firmó ayer con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

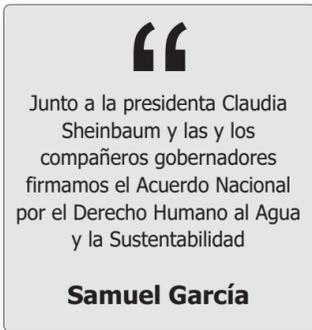
En el Parque Ecológico Xochimilco, en Ciudad de México; el mandatario estatal, junto a sus homólogos, se comprometió a trabajar en conjunto con autoridades de los tres niveles de gobierno para adoptar e implementar acciones que coadyuven a su distribución.

A través de sus redes sociales, recordó que Nuevo León vivió recientemente la peor crisis hídrica de su historia, y es necesario realizar más obras hidráulicas para evitar que un escenario similar se repita.

“Junto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y las y los compañeros gobernadores, firmamos el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad”, compartió.

“En Nuevo León sabemos lo que es enfrentar una crisis (hídrica). Por eso, firmar este acuerdo es fundamental para seguir trabajando desde cualquier trinchera y garantizar que tengas agua siempre”.

Un ejemplo de ello, dijo, es el nuevo Acueducto El Cuchillo II, ya en operación; y la Presa Libertad, cuya construcción está por concluir este mes de



diciembre.

El plan establece el reconocimiento del agua como un bien nacional y un

derecho humano que se mantendrá a lo largo del sexenio.

“Este plan busca que el derecho al agua se mantenga, al tiempo de que en adelante no haya problemas por la falta del vital líquido”, refirió.

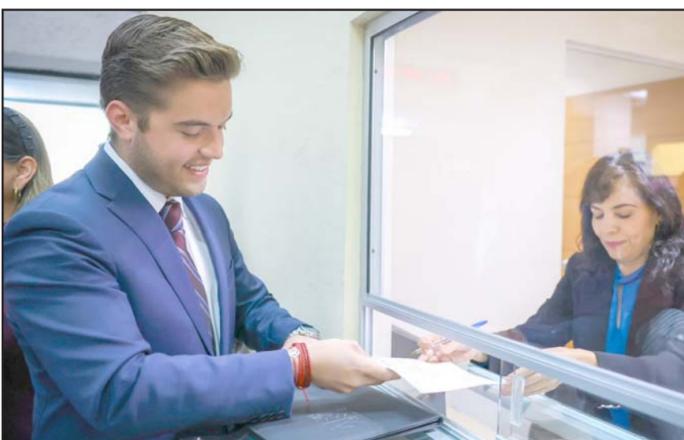
“El acuerdo tiene como propósito adoptar e implementar acciones para atender la crisis hídrica que vive el país, y de esta manera garantizar el derecho humano al agua”.

Asistieron también Efraín Morales López, director de la Comisión Nacional del Agua; Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Julio Berdegué Sacristán, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.



El gobernador estuvo presente ayer en el evento con la presidenta.

Propone GLMORENA castigar la venta de candidaturas



El diputado Jesús Elizondo presentó una iniciativa de reforma.

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de que se castigue la venta de candidaturas, la bancada de Morena del Congreso Local presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado.

El diputado Jesús Elizondo Salazar mencionó que la práctica antidemocrática de vender candidaturas se ha incrementado en los últimos años sobre todo en otros partidos que hoy ven la política como un negocio.

Por tal motivo, acudió este lunes a la Oficialía de Oficio a presentar su iniciativa para que este tipo de acciones sean castigadas.

El morenista estuvo acompañado de la Presidenta estatal de Morena Anabel Alcocer y las legisladoras morenistas Anyly Bendición y Grecia Benavides

“En Morena creemos que quien debe decidir es el pueblo, por eso se hacen encuestas que permiten y permitieron que jóvenes como yo pudiésemos acceder a cargos de elección por nuestro trabajo social, no por compadrazgos ni acuerdos económicos como se acostumbra en otros partidos”.

“Se castigaría a aquellas personas que, teniendo la influencia o la toma de decisión para designar candidatos dentro del proceso electoral, lo hagan obteniendo a cambio un beneficio económico o un favor personal”, indicó

La modificación planteada por Elizondo implica agregar un artículo 207 bis 1 al código penal del estado para que se castigue con 1 a 7 años de prisión a aquellas personas que, teniendo la influencia o la toma de decisión para des-

ignar candidatos dentro del proceso electoral, lo hagan obteniendo a cambio un beneficio económico o un favor personal.

El diputado por Guadalupe mencionó que este tipo de iniciativas buscan cambiar el sistema político eliminando las prácticas a las cuales se comprometió Morena a luchar en su fundación.

En su exposición de motivos mencionó legislaciones de países como Argentina en donde se transparenten los procesos internos de selección de los partidos y se castiga la venta de cargos de elección.

“La práctica antidemocrática de vender candidaturas se ha incrementado en los últimos años, sobre todo en otros partidos que hoy ven la política como un negocio”, expresó.

Lo bueno

Que según los diputados para la segunda semana de diciembre sacarían el Paquete Fiscal 2025

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León...

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León...

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León...

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León...

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor JOSÉ CARMEN ONTIVEROS DUARTE...

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora PETRA RAMÍREZ SAUCEDA...

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIO ALBERTO ZAVALA CANTU...

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (26 y 6)

Lo malo

Que en la temporada navideña las luces de los pinos son un peligro al poder causar un incendio inmediato

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público los señores MONICA YANETH, ERIKA LORENA Y EDUARDO TODOS DE APELLISO ZAMORA...

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS

NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (26 y 6)

AVISO NOTARIAL

El día 19 diecinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL...

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19 (26 y 6)

AVISO NOTARIAL

El día 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA...

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19 (26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público el señor JOSÉ MAURO REYNA BANDA, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO...

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS

NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha (21) veintinueve de Noviembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria...

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 5 de Noviembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,368, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo...

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 71 CAOH-571027-FXA. (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparece la señora SANDRA DE LOURDES VILLARREAL GONZALEZ...

LIC. JAIME GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (26 y 6)

EDICTO

El día 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió al trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Pedro López Cordero...

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (26)

Bla, bla, bla...

Yo por quien puedo hablar es por Acción Nacional y candidatas y candidatos tenemos para la Gubernatura del Estado de Nuevo León



Policarpo Flores



Es una estrategia integral para prevenir la violencia contras las mujeres

Anuncia Adrián la implementación del programa 'Sendero Seguro'

El Alcalde del Municipio de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, anunció la implementación del programa "Sendero Seguro"...

rehabiliten estos senderos con iluminación, con áreas en donde las mujeres puedan caminar, así debe replicarse en todos los espacios...

Durante la presentación del proyecto, Wendy Cordero, titular del Instituto Municipal de las Mujeres Regias (IMMR) explicó que esta medida también responde la Alerta de Género impuesta en 2016...

"Sendero Seguro", se establecerá en diferentes zonas de la ciudad identificadas con alta incidencia delictiva e incluye el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia de género.

Inicia operaciones en San Nicolás el Centro de Justicia para la Mujer

Teniendo como Marco el Día Internacional Contra la Violencia Hacia La Mujer, el Municipio de San Nicolás puso en operación el Centro de Justicia para la Mujer...

poder sobrevivir económicamente y codependencia emocional, por lo que la "Puerta Azul", busca apoyar y lograr que las nicolaitas sean independientes...

El espacio ubicado en la calle Juárez N.100, en la colonia Santo Domingo, viene a cubrir los servicios que brindaba Alternativas Pacíficas A.C.



Se cortó el listón inaugural.

Instalan en Juárez refugio permanente para las mujeres violentadas

En aras de cuidar y así proteger a todas las damas de Juárez Nuevo León de la violencia, la Ciudad instaló un refugio permanente para las mujeres en situación de violencia.

Y es que acompañado de su esposa, la presidenta del DIF, Mónica Oyervides, Arratia dijo que su Administración continuará invirtiendo en la creación de más espacios seguros para las mujeres.

"Hoy este refugio en compañía con el Centro de Justicia de la Mujer, es el andamiaje jurídico para que no se vuelvan a repetir eventos, que las mujeres sientan el respaldo institucional, asesoría y acompañamiento jurídico y económico"



El objetivo es cuidar a todas las damas del municipio de Juárez.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues con la novedad de que así como en el Presupuesto Estatal no se negocia cualquier acción contra Samuel García Sepúlveda...

Sobre todo, por aquello de las declaraciones de la presidenta de la mesa directiva del Congreso, Lorena de la Garza, quien aseguró con todas sus letras, que la "ley no se negocia".

Y, que según las partes es el motivo principal por el que las negociaciones políticas "aseras" en Nuevo León mantienen atrapado todo avance.

De modo que, la sombra sobre el desarrollo del análisis del proyecto de presupuesto estatal del 2025, sigue reflejando más dudas que posibles pasos adelante.

Ayer una vez más, decenas de mujeres tomaron las calles del primer cuadro de la ciudad para patentar sus demandas en defensa del llamado sexo débil.

Por lo que ya sabrá la reacción de las autoridades estatales, quienes "blindaron" el Palacio de Cantero, que ya registraba una protesta de maestros.

Y, que a pesar de las exigencias y las acciones implementadas por las autoridades locales, los casos siguen a la alza, no se diga, aquellos pendientes de resolver.

Por lo que vale ver el eco que tenga el tema en materia legislativa y que exige la aplicación de la justicia pronta y expedita, por lo que vale parar oreja.

No es por alamar a nadie, pero en la recolección de firmas para el amparo colectivo contra el tarifazo camionero, fácil podrá pasar el medio millón.

Por lo que habrá que ver si los legisladores y los representantes de los colectivos representantes de los usuarios del transporte le siguen o le paran.

Lo importante por ahora es, que el malestar se puede extender todavía más, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, sobre todo ante el rechazo registrado.

Y, que sin lugar a dudas podría sentar un precedente, por lo que no faltan aquellos oportunistas que buscan llevar agua a su molino, presumiendo en redes.

Si no lo quiere creer, basta con darle una revisada al Internet para que vea las afirmaciones de quienes ya se hacen ganadores de los amparos promovidos.

Quien sabe qué suerte les depare, pero aquellos ex candidatos morenistas que perdieron las elecciones, siguen deshojando la margarita.

Lo anterior, porque todavía tienen todos sus Santos de cabeza en espera de que la revolución les haga justicia, tras el descalabro sufrido.

Y, que en el caso particular de algunos de los ex gallos, abrigan la esperanza de alcanzar el "premio de consolación" de corte federal "aunque sea".

De ahí que muchos no se despegan de sus teléfonos en espera de alguna llamada que les confirme su posible designación, por lo que imaginarán los nervios.

Y, aunque es una cuestión que depende del gobierno federal de la presidenta de México, dentro de su cartita a "Santa Claudia" incluyen una delegación.

En lo que será su primer encuentro con los industriales de Caintra desde que asumió el cargo como presidente municipal, Héctor García se estará reuniendo este martes 26 de noviembre con los integrantes del Consejo Guadalupe que preside Erika Cantú.

Los integrantes de la Cámara ya tuvieron una junta con García cuando fue candidato, por lo que estarán repasando los temas conversados y que tienen que ver con el apoyo a la dinámica económica del tercer municipio con mayor cantidad de habitantes del estado.

Uno de los temas donde los industriales pondrán especial atención en su reunión con el edil será el de trabajar con el propósito de que los inspectores municipales sean asesores que brinden un servicio de orientación a las industrias del municipio con el propósito de una mejor comprensión y cumplimiento de los reglamentos de operación.



Graciela Buchanan

Refuerza Estado campaña contra la violencia femeníl

El Gobierno de Nuevo León reforzó ayer su campaña "Hagamos equipo contra la violencia a las mujeres".

En el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", este 25 de noviembre; Graciela Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres, encabezó el lanzamiento de un nuevo spot con los clubes deportivos de Tigres, Rayados, Fuerza Regia, Fundidores y Sultanes.

A través del audiovisual, señaló, los equipos replican el mensaje del Estado de Cero Tolerancia a la violencia contra la mujer, y exhortan a evitar el abuso de alcohol y drogas en los recintos deportivos.

"Los equipos deportivos profesionales emiten mensajes de cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres en sus respectivas aficiones y recintos; sobre todo impulsando evitar el uso abusivo del alcohol y de las drogas para que no tengamos más violencia contra las mujeres", explicó.

"Agradezco la voluntad que han tenido todos los equipos profesionales deportivos, gracias a ustedes podemos lograr esta campaña que tiene un importante mensaje especialmente para los hombres".

Al respecto, Jessica Tamez, directora de Responsabilidad Social de Sultanes, indicó que el equipo de béisbol tiene como prioridad la inclusión y equidad de género.

"En Sultanes, creemos en el poder transformador deportivo que podemos generar impacto con nuestros aficionados y poner precisamente el ejemplo con ellos. Juntos aspiramos a un futuro más justo y seguro, empoderador para todas las mujeres", resaltó.

Participaron también Sergio Ganem, Presidente de Fuerza Regia; Everardo Valdez, de Rayados; Miguel Hernández, de Tigres, y José Luis Domene, de Fundidores.

Durante la presentación, Buchanan Ortega reconoció que las cifras van en aumento con 543 delitos sexuales de enero a junio, y 44 feminicidios de enero a julio, convirtiendo a Nuevo León en líder nacional.

Tan solo la primera semana de octubre, seis mujeres fueron asesinadas violentamente.. (CLG)

Vuelven a tomar las calles maestros jubilados

Para hacer que el Gobernador Samuel García Sepúlveda cumpla con el pago y alza a las pensiones de maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE, este lunes los catedráticos volvieron a tomar las calles y demandar sus dineros.

Fue así que la Maestra Lucilda Pérez Salazar, integrante de la D-IV-11 de la Sección 50 del SNTE, en compañía de 200 docentes jubilados, concluyeron su manifestación al exterior del Congreso Local; esto tras partir del Palacio de Gobierno.

Además, donde una comitiva de 10 integrantes invitados por Lupita Rodríguez (PT), donde fueron atendidos por coordinadores de las fracciones parlamentarias de los partidos PAN, PRI, MORENA, MC Y PT.

La Maestra líder de los jubilados y pensados Lucilda Pérez Salazar dijo que: "Diputados locales me comentaron que ya contaban con un escrito, presentado por el líder sindical de la sección 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez; en el que presentó una reforma a la ley del ISSSTELEON. Reforma que se debe de analizar en base a las propuestas del líder sindical".(AME)



Siguen con sus protestas.

Habrán mesas de trabajo para analizar Paquete Fiscal 2025

Desde alcaldes hasta titulares de los organismos autónomos desfilarán por el Congreso Local para llevar a cabo mesas de trabajo para analizar el Paquete Fiscal 2025 enviado por el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Fue la diputada Ivonne Álvarez García, presidenta de la Comisión de Presupuesto quien presentó la propuesta ante el pleno para llevar a cabo la revisión y hacerle las modificaciones de ser necesario al presupuesto.

El dictamen que fue aprobado por unanimidad con 39 votos contempla la agenda en que cada organismo y ediles tendrán que hacer acto de presencia.

Entre los entes inconformes con la propuesta hecha por el mandatario están los organismos autónomos como el poder judicial, la Fiscalía General de Justicia, la Auditoría Superior del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos entre otros.

"Es de vital importancia escuchar de primera mano las necesidades de los organismos y entes públicos involucrados para que el Paquete Fiscal resulte óptimo y funcional para beneficio de ciudadanos y el desarrollo económico de la entidad", afirmó.

"Los Diputados de Nuevo León estamos comprometidos con nuestros representados, pues nuestro Estado se enfrenta a grandes problemáticas en materia de seguridad, justicia, transporte, salud, desarrollo municipal, violencia de género, atención a víctimas, procuración de justicia entre muchos otros temas más, que necesitan ser atendidos con prontitud y que deben contar con los recursos necesarios para su debida atención y ejecución", agregó.JMD



Se estudiará a fondo.

COMUNICADO DE PRENSA

DE LA CRIMINALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN

Y DE LA SUPUESTA INAUGURACIÓN DEL "CENTRO CULTURAL FÁBRICA DE SANTIAGO"

LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN UTILIZAN UNA "POLÍTICA Y FACHADA CULTURAL" PARA ENCUBRIR GRAVES DELITOS EN COLUSIÓN CON PARTICULARES, CON LA INTENCIÓN DE APROPIARSE Y DESPOJAR DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD Y POSESIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO.

ESTA TRAMA CRIMINAL DATA DESDE EL AÑO DEL 2015 CON ACCIONES Y OMISIONES CONTINUADAS QUE CONSTITUYEN UN MISMO HECHO.

LAS ESCRITURAS ORIGINALES DE 1934 DE LA FÁBRICA DE TEXTILES UBICADA EN EL CERCADO FUERON ALTERADAS DE MANERA FRAUDULENTE EN FECHA POSTERIOR AL PRONUNCIAMIENTO FINAL DE AUTORIDAD COMPETENTE EN DONDE DA DE MANERA DEFINITIVA LA RAZÓN A NUESTRA PARTE.

EXISTE DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL ALCALDE DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN Y OTROS ANTE LA FISCALÍA DEL ESTADO CON NÚMERO DE NUC: FGJNL-137237/2024, ENTRE OTRAS DECENAS DE DENUNCIAS EN INVESTIGACIÓN INCLUSIVE DESDE EL AÑO DEL 2015.

LA CONTROVERSIA Y DISPUTA SOBRE ESTOS BIENES INMUEBLES HAN SIDO AMPLIAMENTE CUBIERTAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE EL AÑO DE 2016 EN UN HECHO NOTORIO Y PÚBLICO DE LO CUAL EL MISMO MUNICIPIO TIENE CONOCIMIENTO PLENO, CUALQUIER AUTORIZACIÓN SOBRE ESE BIEN INMUEBLE ES ILEGAL.

LA EMPRESA QUE REPRESENTO TIENE LA POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE REFERIDO DE MANERA PÚBLICA, NOTORIA, CONTINUA, PACÍFICA, DE BUENA FE, CON JUSTO TÍTULO, DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA.

SE HAN COMETIDO ILÍCITOS, UTILIZANDO A LA MISMA POLICÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L., QUIENES APOYADOS POR PARTICULARES, HAN REALIZADO DETENCIONES ILEGALES, HAN CAUSADO LESIONES GRAVES A PERSONAS, ALLANAMIENTOS SIN ÓRDENES JUDICIALES, ABUSO DE AUTORIDAD, DELITOS COMETIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, FRAUDES PROCESALES, ENTRE OTROS.

ADEMÁS DE LOS ACTOS CRIMINALES QUE SE DENUNCIAN CON EL MISMO "PERFIL CULTURAL" PRETENDEN VIOLENTAR NORMAS ECOLÓGICAS, ALTERAR FUENTES NATURALES HÍDRICAS (VENEROS) Y DE IGUAL MANERA, CAMBIAR LA VOCACIÓN DE UN MONUMENTO HISTÓRICO PROTEGIDO POR EL INAH, EN UN CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS... Y NO CULTURAL.

RAYMUNDO RAMÍREZ POMPA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OPIFEX, S.A. DE C.V.

Inserción pagada



AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **REFORMA AL REGLAMENTO PARA LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa de reforma tiene como objetivo fundamental el fortalecer las acciones del Gobierno Municipal, priorizando a nivel reglamentario la protección y el bienestar animal dentro de nuestro Municipio y así promover una cultura de cuidado y respeto a los animales domésticos dentro de nuestra sociedad. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162 y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 15 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reforma estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Así mismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.juarez-nl.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Coordinadora de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria y al Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente."



La idea es salvaguardar a la población ante las bajas temperaturas.

Instala Guadalupe el Consejo Municipal de Protección Civil

Para salvaguardar a la población ante descensos marcados en la temperatura, el Gobierno de Guadalupe prepara los operativos, con la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.

Héctor García, alcalde de Guadalupe reconoció a los cuerpos de rescate municipales por reforzar su capacitación y conocimientos, mismos que ponen a disposición de los ciudadanos al momento de atender contingencias.

“Seremos siempre solidarios con la gente que menos tiene y ante la llegada de más frentes fríos Guadalupe ya está listo con los albergues donde se puedan resguardar las familias que lo necesiten”, dijo.

Como parte de las acciones contempladas en la temporada invernal, se emprenderán campañas de información y concientización para la ciudadanía, recorridos en sectores vulnerables, previos y durante los días de bajas temperaturas, y la implementación del Operativo Carusel.

La creación de este Consejo Municipal coincide con una fecha importante como es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la seguridad para las mujeres de Guadalupe también se brindará a través de la Dirección de Protección Civil.

A la instalación del Consejo se dieron cita Erick Cavazos, Director de Protección Civil en Nuevo León; Blanca Treviño, Presidenta del Sistema DIF Guadalupe; Laura Paula López, Secretaria de Ayuntamiento; Fernando Escobedo Lara, titular de Protección Civil Municipal y representantes de la Séptima Zona Militar. (ATT)



El alcalde Andrés Mijes dio el banderazo de salida de la ruta.

Arranca en Escobedo ruta intramunicipal La Unidad-Libramiento

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, dio el banderazo inicial de la primera ruta intramunicipal “La Unidad – Libramiento”.

La nueva ruta interconectará la zona poniente y el oriente de la Ciudad de una forma más ágil y brindará a los ciudadanos viajes seguros.

Desde la colonia La Unidad, Mijes Llovera supervisó el arranque de la primera de cinco rutas intramunicipales que circularán en Escobedo y que serán una nueva opción de traslado para la ciudadanía.

Mijes Llovera, precisó que se está trabajando para atraer más opciones de transporte público a fin de que los vecinos puedan agilizar el tiempo de sus traslados y sin que tengan que gastar más dinero.

“La gente pide resultados para poder movernos más, con menos gastos y con menos tráfico, y ese es el resultado que la 4T Norteña les da a los ciudadanos aquí en Escobedo una nueva ruta de más de 46 kilómetros”, dijo.

“Las nuevas rutas, los nuevos servicios, los nuevos camiones son resultados del trabajo de gestión y de coordinación entre los distintos niveles de Gobierno”, añadió.(CLR)

Recomienda PC extremar precauciones con luces navideñas

Porque pueden desencadenar un incendio en cuestión de segundos; Protección Civil de Nuevo León exhortó a la población a extremar precauciones con el uso de luces, extensiones y demás artículos navideños durante esta temporada decembrina.

Con apoyo de bomberos, elementos de la corporación de auxilio realizaron un simulacro de incendio de un árbol de Navidad en casa-habitación por corto circuito.

Erick Cavazos Cavazos, director de PCNL, explicó que en menos de un minuto el pino fue consumido en su totalidad por el fuego que inició en las conexiones y se extendió e por el resto de la vivienda.

“Esto es un simulacro, es una simulación de lo que puede pasar dentro de nuestras casas si no



Pueden desencadenar un incendio en cuestión de segundos.

cumplimos con las medidas de seguridad, y más que todo con las recomendaciones”, expuso.

“En unos segundos inicia el incendio, y puede cubrir prácticamente toda la habitación”.

“El corto circuito que inició en

la base del pino, en unos segundos alcanza temperaturas arriba de los 100 grados, y esto dentro de una habitación en fatal. Por eso la concientización a la ciudadanía”, puntualizó.

Entre las recomendaciones

destacan el procurar que las series navideñas cuenten con certificado de seguridad, no dejar las luces encendidas durante al dormir o salir de casa, y verificar que la conexión eléctrica esté en buenas condiciones.

En caso de que el pino sea natural, hay que asegurarse que esté fresco y mantenerlo bien hidratado para que no represente un doble riesgo, y contar con un extintor.

“Si van a poner un árbol de Navidad, sigue las recomendaciones que emite Protección Civil Nuevo León para evitar incendios”.

“Desconectarlos al dormir y al salir de casa es la mejor acción de prevención”, agregó.

Los ciudadanos podrán reportar cualquier emergencia al 9-1-1. (CLG)

SI TE METES
CON UNA MUJER
TE METES
CON TODO
NUEVO LEÓN



Mujer,
si vives
violencia
llama:

070 | 911

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN | EMERGENCIAS



Abaten a criminal en Gral. Bravo

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Un presunto criminal abatido, un arma larga, un auto y una camioneta asegurados, fue el saldo de un enfrentamiento entre oficiales de Fuerza Civil y hombres armados, en General Bravo.

El cuerpo del pistolero que vestía ropa camuflajeada, fue encontrado cuando los uniformados realizaban un recorrido de infantería en busca de sospechosos.

Debido al despliegue policiaco, la Autopista a Reynosa fue cerrada por lapsos de manera intermitente, a la altura de la caseta de General Bravo.

La movilización policiaca por aire y tierra se registró la mañana de ayer cuando elementos de Fuerza Civil recibieron el reporte de personas armadas que transitaban por la Autopista a Reynosa.

Fue a la altura del kilómetro 119, en donde los sospechosos fueron ubicados a bordo de una camioneta color gris con placas de Tamaulipas.

El "topetón" ocasionó un enfrentamiento que duró pocos minutos, ya que los delinquentes



Dos vehículos fueron asegurados por las autoridades.

emprendieron la huida.

Mencionaron que algunos de los pistoleros escaparon a pie, por lo que los policías estatales pidieron refuerzos para realizar un rastreo a pie en busca de los delinquentes.

Cuando revisaban un terreno baldío aledaño a la autopista, los policías encontraron a un hombre tendido boca abajo con un impacto de bala en el pómulo derecho.

Indicaron que el sospechoso vestía

un overol camuflado, sudadera verde y botas negras, el cual hasta el momento no ha sido identificado.

Al ampliar las investigaciones, los elementos de Fuerza Civil localizaron dos vehículos abandonados con armas, droga y equipo táctico.

Siendo asegurados un Volkswagen Jetta y una camioneta gris, en donde también encontraron un arma larga abastecida, un chaleco antibalas, una bolsa con marihuana y casquillos.

BALEAN A DOS

Hombres armados atacaron un punto de venta de drogas, hiriendo de muerte a dos jóvenes y un tercero logró escapar ocultándose entre los vehículos, en calles de la Colonia Tierra y Libertad al norte de la ciudad.

Los pistoleros llegaron a bordo de un auto sedán utilizando fusiles de alto poder, para atacar a las víctimas.

Los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este lunes, en un domicilio ubicado en las calles Obrero Mundial y Almazán, en el mencionado sector.

Hasta el momento los lesionados no han sido identificados, siendo dos jóvenes de entre 20 y 25 años.

Ambos terminaron con heridas graves, al recibir por lo menos cinco impactos en diferentes partes de sus cuerpos.

Los vecinos mencionaron que la vivienda atacada es conocida por ser un punto de venta de droga.

Se indicó que están tres jóvenes sentados en una banca, donde consumían bebidas alcohólicas.

Mencionaron que llegó hasta el sitio, un automóvil sedán, color negro, donde descendieron dos sujetos, con los rostros cubiertos.



El tráiler fue impactado por el tren.

Mueren 2 arrollados por tráiler

Gilberto López Betancourt

En el momento en que realizaban su trabajo, dos empleados de Ingeniería Vial de Monterrey murieron arrollados por la doble caja de un tráiler que fue embestida por el tren, tras pretender ganarle el paso, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 12:00 horas en Díaz Ordaz y San Jerónimo, Colonia Miravalle, sitio al que arribaron paramédicos de la Cruz Roja, PCNL y de Monterrey, dándose a la fuga el operador de la unidad.

Los ahora occisos estaban trabajando en el lugar en semáforos cuando ocurrió el choque.

La unidad que intentó ganarle el paso al tren es de la empresa Transportes Quesos Chilchota, que se desplazaba por el Bulevar Díaz Ordaz, y era de doble remolque.

Luego de intentar ganarle el paso al tren, la segunda caja de la unidad fue chocada, para después ser proyectada y alcanzar a golpear a los trabajadores, que trascendió eran de Ingeniería Vial.

PCE informó que las dos personas realizaban trabajos en semáforos a pie de banqueta, confirmando los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana que ya habían fallecido.



Ocurrió en Simeprode.

Arden miles de llantas

Gilberto López Betancourt

El incendio de una gran cantidad de llantas en el área de Simeprode, en Salinas Victoria, llevó a la movilización de las autoridades.

Alrededor de las 9:17 horas se reportaron los hechos en la Carretera a Colombia kilómetro 10.5.

Elementos de PCNL acudieron al siniestro, así como Bomberos y de otras corporaciones.

En los hechos no se han reportado lesionados, únicamente el consumo de llantas que estaban en el lugar.

La columna de humo a consecuencia del incendio, se apreciaba desde diferentes puntos de la zona metropo-

litana de Monterrey.

Aproximadamente a las 11:15 horas la zona del fuego quedó contenida en un cuadrante, para luego proceder a terminar de sofocar las llamas.

Las llantas estaban en una de las áreas de Simeprode, cuando se registró el incendio, del cual no se ha establecido como inició.

Elementos de la Policía municipal también arribaron al lugar resguardar la zona de los hechos.

En otro caso, con el fin de hacer consciencia y evitar incendios en domicilios en esta temporada navideña, Protección Civil del Estado llevó a cabo un simulacro de una casa en llamas.

Descubren dos cadáveres calcinados en casa y baldío

Sergio Luis Castillo

El cadáver calcinado de un hombre, fue localizado ayer dentro de una vivienda que se incendió el pasado domingo, en Doctor Coss.

Fue hasta la mañana de este lunes, en que un hermano de la víctima fue a buscarlo y se llevó la sorpresa que la vivienda estaba totalmente destruida.

Mencionaron que dio aviso a las autoridades de que su hermano siempre estaba dentro de la casa, debido a que tenía problemas de movilidad.

Al remover los escombros, desafortunadamente se encontraron sus restos ya calcinados.

El reporte fue realizado alrededor de las 9:00 horas, en una casa ubicada en la calle Bartolomé de las Casas y Morelos, en la Congregación Los Cantú.

Siendo identificados extraoficialmente el ahora occiso como Jorge Antonio, de 52 años, quien vivía solo.

La FGJ informó que no se ha podido determinar si se trata del dueño de la vivienda debido a que el cuerpo quedó muy deteriorado.

Incluso, por las condiciones en las que quedaron los restos, las autoridades no pudieron determinar el sexo, ni la edad de la víctima, quien estaba en el piso de la cocina.

Fue el pasado domingo, cuando los puestos de socorro se concentraron en la vivienda de la víctima, al reportarse que se estaba incendiando.

Los brigadistas controlaron el fuego, pero toda la propiedad quedó destruida.

Fue este lunes, cuando Policías preventivos de Dr. Coss llegaron al sitio, al ser alertados por familiares del propietario que temían que este hubiera quedado atrapado en el incendio.

Su corazonada fue real, pues los uniformados encontraron el cuerpo calcinado en el área de la cocina.

Las autoridades esperarán el resultado de la autopsia, para conocer la causa



Los cuerpos fueron localizados en Doctor Coss y García.

de la muerte.

EN GARCÍA

El cadáver en estado de descomposición y calcinado de un hombre, fue localizado la tarde de ayer en un predio baldío del municipio de García.

Fue una persona que cortaba leña quien se percató del macabro hallazgo, cuando se aproximó a una zona de pastizal quemado cerca de las vías.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 15:20 horas, en un predio baldío ubicado en el cruce de las

calle Zacatecas y Nuevo León, en la Colonia Alfonso Martínez Domínguez.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 30 años.

Mencionaron que esta persona al momento de ser abandonado vestía pantalón negro y playera o chaleco rojizo.

Se indicó que el cuerpo estaba abandonado en un lote baldío que se ubica cerca del Puente del Río Nacataz, en García.

Intentan secuestrar a una mujer

Sergio Luis Castillo

La FGJ investiga el presunto intento de secuestro de una mujer residente en la Colonia Caracol Residencial, al sur de Monterrey.

Los hechos fueron captados en las cámaras de seguridad de la vivienda, en donde se aprecia como ingresan cinco hombres vestidos de negro portando armas de alto poder.

Al parecer el objetivo de los delinquentes era privar de la libertad a la mujer, pues a pesar de que la tenían a escasos metros de distancia, nunca intentaron dispararle.

La víctima salvó su vida al refugiarse en una habitación de pánico que tiene la residencia.

Los hechos se reportaron el pasado 23 de noviembre del año en curso, en una vivienda del sector exclusivo al sur de la ciudad

Las imágenes fueron entregadas por la familia afectada a la AEI.

Se dijo que en el fallido secuestro participaron cinco personas, todos ellos vestidos con ropa oscura y sus rostros cubiertos.

Mencionaron que estos llegaron a bordo de una camioneta color blanca, que dejaron estacionadas a dos metros de la residencia en la calle Flor de Gardenia.



Videograbaron los hechos.

Ejecutan a hombre con antecedentes penales

Sergio Luis Castillo

Un hombre con antecedentes criminales fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó tendido en plena calle, en Santa Catarina, hecho que provocó la movilización de las autoridades.

La víctima fue identificada con el nombre de Alan Yir N., de 21 años de edad, quien presentaba varios disparos de arma de fuego en su cuerpo.

La agresión a balazos se registra ayer al filo de las 21:45 horas, en el cruce de las calles Loma Azul y Lomas del Pedregal, en la Colonia Arboleda de las Mitras, en la referida localidad.

Al sitio llegaron elementos de Protección Civil de la localidad parabrissas los primeros auxilios a la víctima, pero solamente confirmaron que ya había fallecido.

Según las primeras investigaciones, el ahora occiso tenía antecedentes criminales.



Hechos en el municipio de Aramberri.

Uno por una detención por delitos contra la salud en el año 2023, y la otra por una persecución en San Pedro el pasado día 9 de noviembre, una que terminó en Avenida Manuel J. Clothier.

CUERPO FLOTANDO

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de

Aramberri, al reportarse el hallazgo de un cuerpo sin vida flotando en un estanque.

Mencionaron que la víctima estaba vestida, por lo que se desconoce si cayó accidentalmente o fue empujado de forma intencional.

Las autoridades informaron que los hechos fueron reportados esta mañana,

en un estanque ubicado dentro de una labor que se localiza a la altura de la calle Martínez Domínguez, en la cabecera municipal.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia del cuerpo del joven que está sumergido boca abajo en un estanque de agua.

Aunque los vecinos del lugar mencionaron que conocen al joven, ya que es hijo de una familia reconocida de comerciantes.

Se informó que el ahora occiso es una persona de unos 21 años, compleción regular y cabello corto.

Las autoridades no informaron sobre la ropa que portaba el ahora occiso.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos personal de PC municipal, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer por la víctima.



¡Bicampeonas!

De manera cardíaca, Rayadas le empata el global a Tigres y las vence en penales para convertirse en las primeras bicampeonas en la historia de la institución albiazul



4-3
(EN PENALES)

Alberto Cantú

El 2024... fue de ellas. Las Rayadas del Monterrey alcanzaron el bicampeonato en la Liga Mx Femenil, y primero para la institución albiazul, al vencer ayer de manera dramática en penales a las Tigres en su sexta final regia, emparejando además la balanza de tres títulos por bando en este tipo de finales.

Y para que apretara la cuña, tenía que ser del mismo palo, pues Katty Martínez, quien tuviera una carrera brillante años atrás con las felinas, ahora fue quien le devolvió la vida a las albiazules al marcar el empate global al minuto 97, a uno del final del tiempo agregado por la árbitra central, después de que en gran lapso del partido las felinas tuvieran un 3-0 global a su favor.

Además, fue ella quien abrió la tanda de penales de una manera magistral que a la postregaron las albiazules para alcanzar la cuarta corona de su historia.

Las Tigres comenzaron mejor con un tiro libre de Lizbeth Ovalle que se fue desviado, aunque las Rayadas contestaron con un centro en el área de Cristina Burkenroder en donde no hubo una rematadora.

Con el paso de los minutos, Tigres avisó con un tiro en el área



Katty, que tuvo un mal torneo, se desquitó ante su ex equipo.

grande de Thembi que controló Tajonar, guardameta que no logró evitar el 1-0 al 41' de acción cuando las felinas robaron un balón en mediocampo para que Lizbeth Ovalle en una jugada individual condujera el mismo, entrara al área grande y rematara de zurda para generar el primero y el 2-0 en el global.

Después de eso, pero al 44' de acción, Lizbeth Ovalle en otra jugada individual asistió en el área grande a la portuguesa Ana Dias, quien cerca del área chica remató con la zurda para generar el 2-0 y el 3-0 en el global.

El descuento de las albiazules sucedió al 51' de acción en un tiro de esquina que cobró Diana García para que con un remate de

cabeza de Danna Sánchez se acercaran las locales en el marcador.

Rayadas buscó el empate rápidamente y el 2-2 aconteció al 55' de acción en una jugada llena de rebotes que en el área chica remató con la zurda la ofensiva Lucía García, acercando a las albiazules en el global a solamente un tanto de diferencia, lo que a su vez también significaba que las visitantes fueran peligrosas en ciertos contragolpes como en uno que no definió de buena forma la felina Lizbeth Ovalle y otro más que no remató bien la sudafricana Thembi.

Con el paso de los minutos, Tigres Femenil defendía su ventaja en el global y las anfitrionas buscaban el tercero que forzara los

penales con un tiro en el área grande de Alejandra Calderón que solamente pasó por encima del travesaño, aunque después Cecilia Santiago tuvo una gran atajada a un derechazo de Mayra Delgadillo para mandar el esférico a tiro de esquina.

El cuadro felino estuvo cerca del tercero con un remate desde fuera del área de Lizbeth Ovalle que pegó en el poste izquierdo del arco defendido por Pamela Tajonar, y después se marcó un penal a favor de las felinas por una infracción sobre la "Maga", pero la canchero local atajó la pena máxima al 85'.

Al final, el arbitraje agregó ocho minutos, donde las anfitrionas encontraron el 3-2 al 97' de acción en una jugada llena de rebotes para que en el área chica rematara la jugadora Katty Martínez y mandara el balón al fondo de las redes, forzando los penales.

Ya en los penales, la portera Pamela Tajonar atajó los penales de Jimena López, Natalia Villareal y Ana Seiga, mientras que por las albiazules anotaron Katty Martínez, Rebeca Bernal, Lucía García y Merel Van Dongen, llevándose la corona en la pena máxima y en esta emocionante final regia femenil.



El argentino es pieza clave en el esquema de Martín Demichelis.

¡Jugará la vuelta!

Reduce Disciplinaria castigo a Lucas Ocampos de dos juegos a uno, y jugará la vuelta de los cuartos en el Olímpico

Alberto Cantú

Lucas Ocampos, jugador de Rayados, solamente recibirá un partido de castigo y no dos en la próxima Liguilla del fútbol mexicano, aspecto por el cual podrá jugar el duelo de vuelta de cuartos de final ante los Pumas.

Rayados apeló la sanción de dos juegos de la comisión disciplinaria de la Liga MX le habría impuesto por agredir a un jugador del León en la fecha 17 tras recibir una falta.

El club albiazul dio a conocer que el castigo hacia el futbolista fue reducido a solamente un compromiso.

Ante esta situación, Ocampos no jugará el duelo de ida de cuartos de final del próximo jueves cuando Rayados enfrente a los Pumas en el Gigante de Acero.

Sin embargo, el atacante albiazul podrá ver acción en el compromiso de vuelta que será el próximo domingo en

el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país.

CORONA LO SUPLIRÁ

Consciente de que no tendrá para el juego de ida a los lesionados y recién operados Esteban Andrada y Jordi Cortizo, así como tampoco al sancionado Lucas Ocampos, Martín Demichelis consideraría la incursión de Jesús Manuel Corona en la media cancha, mientras que Luis Cárdenas lo hará en el arco.

Cárdenas suplirá a Andrada, mientras que Jesús Manuel Corona al sancionado Lucas Ocampos.

De esta manera, Monterrey podría alinear el próximo jueves con Luis Cárdenas; Stefan Medina, Héctor Moreno, Sebastián Vegas, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambriz, Iker Fimbres; Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame.

Los regios, en jueves y domingo

Alberto Cantú

Rayados y Tigres jugarán el próximo jueves y domingo sus duelos ante Pumas y San Luis en los cuartos de final de ida y vuelta en el Torneo Apertura 2024.

Tigres abrirá en punto de las 19:00 horas su Liguilla ante San Luis en el estadio Alfonso Lastras, mientras que la revancha será el domingo en el estadio Universitario a las 19:00.

El mismo jueves Rayados enfrentará en la ida de los cuartos de final a los Pumas a las 21:10 horas en el Gigante de Acero, en tanto el compromiso de vuelta será el domingo al mediodía, en la cancha de los Pumas.

En sí, el primer duelo de la Liguilla iniciará a las 19:00 horas del miércoles en el estadio Ciudad de Los Deportes, cuando América reciba al sublíder Toluca. Ya la

revancha será el próximo sábado, a las 17:00 horas en el Nemesio Díez.

Finalmente, el líder Cruz Azul visitará a Xolos mañana a las 21:10 horas en el estadio Caliente, mientras que la revancha será en la cancha de los celestes, el sábado a las 19:10.



Los regios ya tienen horarios.

Los cuartos de final

Cruz Azul Vs. Tijuana	Toluca Vs. América	Tigres Vs. San Luis	Pumas Vs. Monterrey
IDA Miércoles, 21:10 Horas Estadio Caliente	IDA Miércoles, 19:00 Horas Estadio Cd, Deportes	IDA Jueves, 19:00 Horas Estadio A. Lastras	IDA Jueves, 21:10 Horas Estadio BBVA
VUELTA Sábado, 19:10 Horas Estadio Cd, Deportes	VUELTA Sábado 17:00 Horas Estadio Nemesio Díez	VUELTA Domingo, 19:00 Horas Estadio Universitario	VUELTA Domingo, 12:00 Horas Estadio Olímpico

Se impone Baltimore a Cargadores

Alberto Cantú

En el último juego de la semana 12 de la NFL, los Cuervos de Baltimore vencieron 30-23 a los Cargadores de Los Ángeles.

Con la victoria, Baltimore llegó a un récord de ocho ganados por cuatro perdidos para ser sublíderes de la AFC Norte.

Sin embargo, los Cargadores empezaron ganando con una anotación por la vía del acarreo de Justin Herbert, lo cual fue en el primer cuarto, pero después, en el segundo, la ventaja fue de 10-0 con un gol de campo de Cameron Dicker.

Lamar Jackson con una anotación por la vía del acarreo acercó a tres puntos de diferencia a los visitantes, quienes después, en ese mismo período, en el segundo, ya lo

ganaban 14-10 con un pase de anotación de Lamar Jackson hacia Rashod Bateman.

El cuadro de Los Ángeles se fue perdiendo por un punto al descanso con un gol de campo de Cameron Dicker, quien por esa misma fórmula mantuvo esa desventaja para ellos en el tercer cuarto ya que Justin Tucker con otro gol de campo hizo que Baltimore lo ganara parcialmente por un 17-16 en ese período.

Baltimore encontró dos anotaciones más en el último cuarto con un pase de anotación de Lamar Jackson para Mark Andrews y después Justice Hill con otro acarreo les dio una ventaja de 30-16.

Finalmente los Cargadores se acercaron a siete puntos con una anotación por medio del acarreo de Gus Edwards.



Los Cuervos ganaron el octavo.



La Champions vuelve a la actividad.

Se enfrentan Bayern y PSG en la Champions

Alberto Cantú

La actividad en la fase de la Liga de Campeones de la UEFA va a seguir este martes con algunos encuentros de la fecha 5, destacando el cruce entre Bayern y Paris Saint Germain que será a las 14:00 horas en el estadio Allianz Arena de Múnich, en Alemania.

Este partido enfrentará a dos conjuntos que están necesitados

del triunfo en la mencionada competencia, pues Bayern Múnich es décimo séptimo en la tabla de posiciones con seis puntos en cuatro partidos y PSG es vigésimo quinto con cuatro.

Con esta situación, Bayern Múnich intentará hacerse de la victoria para meterse de manera momentánea a la clasificación directa a los octavos de final del mencionado torneo, es decir, entre los ocho mejores.

Sin embargo, el más necesitado de esto es el cuadro del PSG, quienes con cuatro puntos están a cinco unidades de un Aston Villa que marcha octavo y que en estos momentos está en la clasificación directa a los octavos de final.

MÁS PARTIDOS

Ya en más actividad de la jornada cinco de ocho en la fase de

la Liga de Campeones de la UEFA, Slovan Bratislava jugará ante Milán y Sparta Praha se verá las caras contra Atlético de Madrid a las 11:45 horas, mientras que más tarde, a las 14:00, Manchester City se verá las caras con Feyenoord, Barcelona enfrentará al Stade Brestois, Inter de Milán al RB Leipzig, Young Boys al Atalanta, Leverkusen al RB Salzburg y Sporting de Lisboa al Arsenal.



VESTIDORES



De las mejores noches de mi vida: Amelia Valverde



La técnica albiazul ha sido afortunada desde que llegó a Rayadas.

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, calificó el título ante Tigres del lunes pasado como "una de las mejores noches de su vida".

La estrategia habló en rueda de prensa cuando terminó el encuentro y de esta manera destacó el empuje de sus jugadoras para venir de atrás de un 3-0 en el global y terminar coronándose en los penales.

"Fue una de las noches más increíbles de mi vida, no puedo escoger un momento en particular, pero hemos hecho historia", aseveró la estratega, todo esto mientras que José 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, también tuvo unas palabras de agradecimiento a las actuales bicampeonas de la Liga MX Femenil.

"¿Qué se puede decir de un equipo que va 3-0 abajo en el global y le restan 45 minutos contra las Amazonas? No contra cualquier equipo. Eso habla de lo que hicieron, son espectaculares. Estamos muy orgullosos", aseveró Noriega. (AC)



Katty Martínez y Rebeca Bernal también tuvieron algunas palabras tras el título.

Las campeonas nunca dejaron de creer

Las jugadoras albiazules expresaron su sentir ante el título ganado ayer ante Tigres en la Liga Mx Femenil.

"No me sentía tan perdida, creo que nadie del equipo lo pensó, solo hacía falta tiempo y determinación", expresó la portera Pamela Tajonar.

Por su parte, Merel Van Dongen señaló que "Viví una película, en enero cuando llegué, yo no hubiera escrito esto así, bicampeona, en penales las dos finales. Es más que loco esto".

Katty Martínez y Rebeca Bernal también tuvieron algunas palabras tras el título.

"Le cumplí el sueño a esa niña de ser campeona con Rayadas", aseveró Katty Killer, mientras que la capitana señaló que "De este vestidor salen las únicas que crean que podemos remontar este marcador". (AC)

Ocupa Tigres al Nico del Pachuca

El atacante felino sólo ha metido un gol en las liguillas jugando para Tigres, pero con Pachuca metió once

Independientemente de que André Pierre Gignac vaya o no de inicio ante San Luis en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2024, los Tigres ocuparán del mejor Nico Ibáñez para la fiesta grande del fútbol mexicano que está por comenzar.

Ese mejor Nico Ibáñez se ha visto con los Tuzos del Pachuca y no tanto con los Tigres, esto si se evalúa el rendimiento del delantero argentino únicamente cuando se trata de jugar las Liguillas del fútbol mexicano.

Ibáñez, quien en México ha jugado en equipos como San Luis, Pachuca y Tigres, únicamente ha disputado partidos de cuartos de final, semifinales o finales con los conjuntos de Tuzos y felinos respectivamente.

El delantero argentino ha disputado 23 encuentros de fase final con Tigres o Pachuca, de los cuales registra 12 tantos, lo que significa que tiene un promedio goleador de un gol cada dos encuentros de Liguilla.

Ese promedio no es nada malo y de hecho es muy bueno, pero hay que ser claros que esa cifra la ha logrado en su mayoría como jugador de los hidalgenses.

De esos 12 goles, Ibáñez anotó 11 con los Tuzos y solamente uno con los Tigres.

Seis los marcó en los seis encuentros que jugó con los Tuzos en la Liguilla del Clausura 2022, mientras que los otros cinco los consiguió en los seis cotejos que disputó con ese mismo club en la fiesta grande del Apertura 2022.

A su vez, Nico Ibáñez ha jugado 11 partidos de fase final con los Tigres entre el Clausura 2023, Apertura 2023 y Clausura 2024, pero únicamente se hizo de un gol en esos duelos.

Dicho tanto fue en los cuartos de final de vuelta ante Puebla en el Apertura 2023, donde



Nico Ibáñez, cuando jugaba con los Tuzos..

marcó una anotación de chilena.

En conclusión, Tigres necesitará de aquel Nico Ibáñez goleador de Pachuca para la próxima Liguilla del fútbol mexicano y todavía más si en la actualidad es una incógnita el estado físico del francés André Pierre Gignac.

Ahora habrá que esperar a ver si el técnico Veljko Paunovic le da suficientes minutos a Nico para los cuartos de final, en donde el duelo de ida será en el estadio Alfonso Lastras de tierras potosinas y la revancha sucederá en el Universitario, la cancha de los auriazules. (AC)



Rubén Duarte.

En Pumas, con respeto a Rayados

Rubén Duarte, jugador de Pumas, señaló que su equipo debe estar enfocado en toda la serie de cuartos de final ante Monterrey, pues de lo contrario, los regios le pasarían por encima.

El jugador auriazul habló en rueda de prensa y ahí destacó el nivel del plantel albiazul, mismo al que no despreció pese para que el juego de ida no vayan a tener a varios jugadores por temas de lesiones o suspensiones.

"Tenemos que estar concentrados porque si no nos pasarán por encima, queremos ganar con méritos propios y no podemos pensar en esa ventaja (tabla) desde el minuto uno, entonces hay que decir que Rayados tiene un plantel extenso. En cualquier jugada te pueden hacer gol. Cualquier jugador te marca la diferencia", aseveró.

El futbolista del conjunto capitalino habló sobre la importancia de sacar un buen resultado en el duelo de ida que será en el estadio de Rayados.

"En un partido no se puede pasar una eliminatoria, pero se puede perderla de manera definitiva, entonces debemos sacar un buen resultado de Monterrey", concluyó.

Volverían André y Carioca al once felino



Gignac iría de titular.

Tigres entrenó ayer por la mañana de cara a su duelo ante San Luis en la ida de los cuartos de final, donde el técnico Veljko Paunovic ejó enter que André Pierre Gignac, así como también Rafael Carioca, volverían a la titularidad en el equipo auriazul.

Los Tigres entrenaron a puerta cerrada en el estadio Universitario, pero aún así se conoció al 11 que paró Veljko Paunovic en el interescuadras del mencionado lunes.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Lainez, Sebastián Córdova, Juan Brunetta y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en el

entrenamiento.

De los antes mencionados, Carioca, quien se lesionó en el duelo ante Xolos de la fecha 15 de la Liga MX, volvería al cuadro titular luego de perderse los juegos ante Toluca y Cruz Azul por lesión, además de otros dos cruces de carácter amistosos.

A su vez, Gignac se recuperó de su lesión en la pierna derecha y regresaría también a la titularidad después de salir lastimado del duelo ante Cruz Azul en la fecha 17.

Los que saldrían de la titularidad serían Diego Reyes y Nicolás Ibáñez, aunque eso lo definirá el técnico serbio Veljko Paunovic durante el entrenamiento del día de mañana. (AC)

Homenaje en Napoli a Diego Maradona

Al conmemorarse el cuarto aniversario de su fallecimiento, Diego Armando Maradona, histórico ex jugador del Napoli y de la Selección Argentina, fue objeto de un homenaje con murales en toda la ciudad napolitana.

Antonio Conte, técnico del Napoli, así como también el futbolista Giovanni Di Lorenzo y el presidente Aurelio De Laurentis, fueron algunos de las personas que asistieron al lugar.



El astro portugués sigue brillando.

Anota CR7 dos goles en Champions Asiática

Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr, marcó un doblete y su equipo venció 3-1 al cuadro Al Gharafa en la jornada cinco de ocho del grupo B de la Liga de Campeones Asiática.

En ese partido, el delantero portugués de 39 años de edad marcó su doblete en los minutos 46' y 64'.

Por su parte, Angelo al 58' había marcado uno más para este Al Nassr, los cuales a su

vez recibieron el tanto en contra de Joselu al 75'.

Tras la victoria, el cuadro de Al Nassr alcanzó las 13 unidades para que sean sublíderes del grupo B en este torneo internacional.

Mientras tanto, su rival Al Gharafa se quedó en las cuatro unidades para que así sean octavos de ese sector.

Standings (S12) NFL

CONFERENCIA AMERICANA

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	9	2	0	.818
Miami	5	6	0	.455
NY Jets	3	8	0	.273
N. Inglaterra	3	9	0	.250

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	8	3	0	.727
Baltimore	8	4	0	.667
Cincinnati	4	7	0	.364
Cleveland	3	8	0	.273

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	7	5	0	.583
Indianápolis	5	7	0	.417
Tennessee	3	8	0	.273
Jacksonville	2	9	0	.182

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	10	1	0	.909
Cargadores	7	4	0	.636
Denver	7	5	0	.583
Las Vegas	2	9	0	.182

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Filadelfia	9	2	0	.818
Washington	7	5	0	.583
Dallas	4	7	0	.364
NY Gigantes	2	9	0	.182

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Detroit	10	1	0	.909
Minnesota	9	2	0	.818
Green Bay	8	3	0	.727
Chicago	4	7	0	.364

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	6	5	0	.545
Tampa Bay	5	6	0	.455
N. Orleans	4	7	0	.364
Carolina	3	8	0	.273

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	6	5	0	.545
Arizona	6	5	0	.645
Rams	5	6	0	.455
Sn Fco.	5	6	0	.455

Culpan a Checo de no ganar Constructores

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, sigue siendo atacado por los directivos de esa escudería.

Ahora Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing en la Fórmula 1, comentó que debido al pobre desempeño de Pérez durante esta temporada, los trabajadores de la escudería austriaca no tendrán un bono extra al cierre del año, luego de que el equipo no esté cerca de ganar el Campeonato de Constructores, toda vez de que marchen terceros y estén lejos del líder McLaren.

“Max lo supera por 200 puntos. Nuestros empleados están decepcionados porque su bono depende del campeonato de constructores y no lo vamos a conseguir”, detalló.

Al final, Sergio Pérez viene de un décimo lugar en

el Gran Premio de Las Vegas, en lo que fue una carrera que ganó George Russell de Mercedes.

El tapatío cerrará esta temporada con las carreras en los Grandes Premios de Qatar y Abu Dhabi respectivamente.

VALORA VERSTAPPEN TETRACAMPEONATO EN F1

Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, valoró el hecho de que en el Gran Premio de Las Vegas se hizo del tetracampeonato en la categoría reina del deporte motor.

En charla con Sky Sports, Verstappen calificó ese éxito como “una felicidad muy grande” y algo “que sin duda valora demasiado”, todo esto tras la dificultad que tuvo por momentos para hacerse de ese objetivo.



El tapatío cerrará esta temporada con las carreras en los Grandes Premios de Qatar y Abu Dhabi respectivamente.



Stefano Domenicali, director de la F1.

Se integra Cadillac a F1 en 2026

La Fórmula 1 confirmó vía sus conductos oficiales que para 2026 tendrá 11 equipos en su competencia.

Cadillac, que por cierto será manejado por Andretti, será el equipo número 11 dentro de la categoría reina del deporte motor a partir de ese año.

“El compromiso de General Motors y Cadillac con este proyecto es una demostración importante y positiva de la evolución de nuestro deporte. Esperamos ver el progreso y el crecimiento de esta aplicación, seguros de la plena colaboración y el apoyo de todas las partes implicadas”, dijo Stefano Domenicali, el presidente y director ejecutivo de la Fórmula 1.

Hilvanan Celtics sexta victoria

Jayson Tatum anotó 20 puntos y los Celtics de Boston encestaron 22 triples la noche del lunes en la victoria de 126-94 sobre los Clippers de Los Angeles.

Payton Pritchard sumó 20 puntos para Boston, que extendió su racha de victorias más larga de la temporada a seis juegos.

Kristaps Porzingis terminó con 16 puntos en 6 de 12 tiros, además de seis rebotes

y dos bloqueos en su debut de temporada tras una cirugía de tobillo en la temporada baja. Fue titular y jugó 23 minutos debido a las ausencias de Al Horford (enfermedad) y Luke Kornet (lesión de isquiotibiales).

Ivica Zubac fue el líder de los Clippers con 23 puntos y 10 rebotes. James Harden añadió 19 puntos, nueve asistencias y ocho

rebotes. La derrota cortó una racha de cinco victorias consecutivas para LA.

Boston terminó el segundo cuarto con 12 de 17 en triples, igualando el récord de la NBA de más triples en un cuarto.

Los Clippers continúan su gira de cuatro juegos el miércoles contra los Washington Wizards. Los Celtics visitan a los Chicago Bulls el viernes.



Celtics venció a Clippers anoche.



Juan Soto, codiciado en la gran carpa.

Juan Soto, a la espera de contrato millonario

Juan Soto, quien a día de hoy es agente libre dentro de las Grandes Ligas, recibirá a partir de esta semana todo tipo de ofertas millonarias dentro de la Gran Carpa.

Los Yanquis, el equipo en el que jugó durante la temporada anterior, así como también Dodgers de Los Angeles, Mets de Nueva York, Azulejos de Toronto y Medias Rojas de Boston, son los equipos que más poder adquisitivo tienen en estos momentos para intentar fichar al pelotero dominicano.

Se especula que Soto podría tener un contrato superior a los 10 años y poco más de 600 millones de dólares

con el equipo con el que desea firmar.

El cuadro de los Yanquis deseará firmarlo de nueva cuenta y el pelotero tiene como prioridad el continuar con los ‘Bombarderos del Bronx’, pero no está cerrado a escuchar otras ofertas.

Soto, de 27 años de edad, tuvo una gran temporada en la campaña anterior pese a no ganar la Serie Mundial con los Yanquis de Nueva York, quienes por cierto la perdieron contra los Dodgers de Los Angeles.

El pelotero tuvo un promedio de bateo de .288, se hizo de 41 jonrones, impulsó 109 carreras y tuvo un promedio de envasado de .989.

Visitan Sultanes al líder

Los Sultanes de Monterrey buscarán volver a la senda del triunfo cuando esta noche inicien una serie de tres juegos en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico contra de los Tomateros de Culiacán.

Sultanes viene de sufrir una barrida en su serie ante los Yaquis de Ciudad Obregón y con ello ya tienen un récord de 12 victorias por 26 derrotas, lo que les permite estar en el último lugar de la tabla de posiciones.

A su vez, los Tomateros de Culiacán están en la cima de la campaña ya que presentan un récord de 26 ganados por solamente 12 perdidos.

Ante esta situación, Sultanes va contra el líder y además tendrán la serie en la casa de los antes mencionados, aspecto por el cual no pinta nada bien la cosa para los regiomentanos.

Sin embargo, Sultanes aún tiene tiempo en esta temporada para reaccionar y buscar un eventual lugar para la postemporada del próximo mes de enero, pero para ello es urgente que ya empiecen a hilvanar victorias. (AC)



Sultanes peligrante ante el poderoso equipo de Culiacán.



El César Jr. no se quedó callado ante las actuaciones del Canelo.

Crítica JC Chávez Jr las últimas peleas del Canelo

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, sigue siendo objeto de las críticas de sus propios connacionales.

Ahora el hijo de la leyenda, Julio César Chávez Junior, mencionó que no le han gustado las últimas peleas del boxeador tapatío.

“Veo a ‘Canelo’ porque es mexicano, la verdad las últimas peleas no han sido las mejores, no me han gustado”, afirmó en charla con un podcast de YouTube

Las críticas de Julio César Chávez Junior sobre

Saúl fueron por las victorias de este último ante Jaime Munguía y Edgar Berlanga, donde no consiguió el nocaut y solamente ganó por decisión unánime.

Mientras es una u otra cosa, Álvarez cerró este año con esas dos victorias para con ello retener sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

El púgil mexicano ahora se dice listo para el 2025, donde va a tener hasta dos combates en mayo y septiembre, con rivales por definir.



Silvia Pinal ha respondido favorablemente al tratamiento y su evolución ha hecho que los médicos evalúen la posibilidad de darla de alta.

Salud de Silvia Pinal avanza favorablemente

EL UNIVERSAL

Después de días de especulaciones, la familia Pinal recibió buenas noticias sobre el estado de salud de la actriz Silvia Pinal, quien ha pasado los últimos días hospitalizada a causa de una infección urinaria, arritmia cardíaca y baja presión arterial.

La diva del cine mexicano no sólo ha respondido favorablemente al tratamiento, sino que su evolución ha hecho que los médicos evalúen la posibilidad de darla de alta.

Según explicó su hija, Sylvia Pasquel, en las próximas horas le retirarán el oxígeno y si puede respirar por ella misma, estaría en casa este mismo miércoles.

Pasquel dijo que la bacteria que le había sido detectada anteriormente ya cedió al tratamiento, situación que ha devuelto la calma a la famosa familia.

"No hay bacteria, el cultivo salió negativo. La buena noticia es que está respondiendo muy bien al tratamiento".

Por el momento, la familia se encuentra en espera de que la también conductora se restablezca al cien.

"Está bien, nunca ha perdido el ánimo. Siempre está platicando, contesta todo y se da cuenta de todo... se ríe porque le hacemos muchas payasadas", agregó.

Por el momento, lo que podría complicar su salida son los eventos de broncoaspiración que podría llegar a presentar, mismos que, según los médicos, son parte de la acalasia (afección de los músculos del esófago) que padece.

"Se puede broncoaspirar en cualquier momento, como ya no deglute bien, se le puede ir el agua, la saliva, se le puede ir la comida... es algo que sucede de una manera aleatoria", expresó.

Mientras la salud de Silvia Pinal mejora, su hija Alejandra Guzmán podría estar sufriendo un cuadro de influenza.

Según Pasquel, la rockera ha presentado síntomas como fiebre y tos, por lo que se encuentra aislada y sin la posibilidad de visitar a su madre en el hospital.

Sylvia reveló que su hermana ya se hizo las pruebas pertinentes, por lo que sólo están a la espera de los resultados.

Lanza Karol G su primera muñeca Bratz

EL UNIVERSAL

En las últimas horas, el nombre de la cantante colombiana Karol G ha tomado gran relevancia en redes sociales, luego de que anunciara, a través de su cuenta oficial de Instagram, que lanzará su propia muñeca Bratz.

La noticia se viralizó rápidamente, sorprendiendo a sus más de 70 millones de seguidores y a los fanáticos de las muñecas Bratz, quienes podrán ver a la exitosa artista transformada en una figura de colección.

Karol G, conocida por éxitos como "Tusa" y "Mañana será bonito", ha logrado un hito en su carrera al convertirse en la primera artista musical en colaborar con la famosa línea de muñecas estadounidenses. En su publicación, la cantante compartió con entusiasmo que su muñeca Bratz será una edición exclusiva y destacó que es la primera colaboración original de la marca con un músico en toda su historia.

"LA BICHOTA BRATZ ES UNA REALIDAD y se convierte en la primera colaboración Original de Bratz con un artista musical en TODA SU HISTORIA... viene también con su look de Merch Oficial", escribió la cantante.

¿CUÁNDO SALE A LA VENTA LA BRATZ DE KAROL G?

El lanzamiento de la muñeca será el próximo 3 de diciembre y se realizará a través de la página web oficial de Bratz. Los interesados podrán adquirirla en línea, aunque con la limitación de una unidad por



Karol G dijo que su muñeca Bratz será una edición exclusiva de la marca.

cliente.

Estará disponible en países como España, Perú, México, Chile y Colombia.

¿CUÁL SERÁ EL COSTO DE LA BRATZ DE KAROL G?

El precio de la muñeca será de 50 dólares (aproximadamente mil 14 pesos mexicanos), lo que la convierte en una pieza de colección accesible para los fans de la cantante y de la marca.

El diseño de la muñeca Bratz de Karol G está inspirado en los estilos que la artista ha lucido durante su exitosa gira Mañana Será Bonito World Tour.

La figura incluirá tres cambios de atuendo, lo que permitirá a los coleccionistas recrear algunos de los looks

más icónicos de la cantante. Además, la caja en la que se presentará la muñeca estará decorada con el corazón espinado, un símbolo muy personal para Karol G, ya que es uno de los tatuajes que lleva en su brazo.

La caja también incluirá un vinilo del álbum "Mañana Será Bonito", un bolso en forma de boca, joyas y tres galardones en forma de estrella, en alusión a los tres Latin Grammy que Karol G ganó el año pasado.

Otro de los elementos que destacan en el diseño de la muñeca es la camiseta inspirada en el merchandising oficial de la gira Mañana Será Bonito, con un diseño que incluye un angelito de Humberto Cruz. Además, la muñeca contará con un pantalón deportivo y un top corto de corazones, que reflejan el estilo único y característico de la artista.



Liam Payne murió el 16 de octubre.

Habría intentado escapar Liam Payne de hotel

EL UNIVERSAL

El pasado 16 de octubre, Liam Payne, exintegrante de One Direction, murió tras caer desde el balcón de su habitación en el Hotel CasaSur Palermo, en Argentina. Según información preliminar, el cantante habría intentado escapar del tercer piso antes de su fatal caída.

Nuevas imágenes han revelado los últimos momentos del artista. En los videos de seguridad del alojamiento, se

observa a tres hombres cargándolo por el vestíbulo hasta su habitación, donde Payne parece inconsciente. Este hallazgo refuerza las teorías que sugieren que buscaba salir del hotel a toda costa.

Un informe policial obtenido por "TMZ" detalla que junto al cuerpo del cantante se hallaron una gorra negra de los New York Yankees y un bolso Louis Vuitton. No obstante, estos objetos no aparecen en las grabaciones previas, lo que plantea dudas sobre cómo llegaron al lugar.

Además, un empleado del hotel descubrió una bolsa de cuero marrón en un balcón inferior al de su habitación. En ella se encontraron pastillas, una botella de Jack Daniels y una nota que decía: "Para Liam".

EL FALLIDO INTENTO DE ESCAPE

Se presume que Payne planeaba saltar al balcón del segundo piso para luego descender al primero. Durante el intento, habría perdido el conocimiento, dejando caer su bolso negro en el

proceso.

Este no era el primer episodio en el que el cantante utilizaba balcones para escapar. Según una fuente, en otra ocasión, un guardaespaldas lo encerró en un apartamento en Florida ante sospechas de consumo de estupefacientes. Payne logró huir utilizando una manguera desde la terraza.

Días antes de su muerte, se reportó que el intérprete había estado convulsionando debido a los efectos de las drogas.

Andrea Legarreta

Lamenta muerte de madre de Erik Rubin

La conductora Andrea Legarreta lamentó el fallecimiento de Myra Milaszenko, madre de su expareja Erik Rubin, con quien mantuvo una relación cercana y afectuosa.

Este 25 noviembre, el exintegrante de Timbiriche confirmó la noticia a través de una emotiva publicación que incluía una fotografía junto a su madre, ambos sonriendo para la cámara. "No me pararé al lado de tus cenizas a llorar. No estás ahí, no duermes", escribió Rubin como parte de su homenaje.

Por su parte, Legarreta compartió un mensaje de despedida a Milaszenko, acompañando sus palabras con una serie de imágenes que capturan momentos íntimos y familiares. Las fotografías mostraban a Andrea junto a Myra, así como a Erik y sus hijas, Mia y Nina, con su

abuela.

"Myra amada. Reina hermosa, vuela alto, vuela libre y gozosa, así como eras: un ser único y maravilloso. Divertida, alegre, con una sonrisa que contagiabas a todos", expresó la conductora.

Andrea destacó el ejemplo de vida que representó su suegra, quien vivía intensamente cada día. También agradeció el cariño que siempre le brindó, especialmente como abuela amorosa y cómplice. "Gracias por hacerme sentir tu amor. Me duele el corazón", añadió.

En su publicación, Legarreta recordó un momento reciente que compartió con Myra, donde le aseguró que siempre sería parte de su familia. La respuesta de Milaszenko fue igual de conmovedora: "Y tú siempre serás mi hija".

A pesar de su separación, la conductora expresó su apoyo a Erik Rubin, reconociendo el vínculo especial entre él y su madre. "Peloncito amado, ella siempre vivirá en ti. El amor de una madre es infinito. Estamos contigo, con tu familia, que es la mía y siempre lo será. Todo mi amor", mencionó.

La pérdida de Milaszenko se suma a otro momento difícil para Legarreta, quien recientemente lamentó el fallecimiento de Carlos Casiano, floor manager del programa Hoy y amigo cercano.

¿DE QUÉ MURIÓ LA MADRE DE ERIK RUBÍN?

Hace aproximadamente un mes, Andrea Legarreta informó que Myra Milaszenko había sido hospitalizada de emergencia en el Instituto Cardiovascular de Puebla debido a complicaciones pulmonares.

A la señora Milaszenko le habían extirpado un pulmón completo, y aunque en un inicio parecía estar respondiendo positivamente, la conductora indicó que la situación seguía siendo delicada.

Pese a que la operación fue exitosa, se cree que no logró recuperarse por completo, y las complicaciones derivadas del procedimiento pudieron haber sido la causa de su fallecimiento.



Andrea destacó el ejemplo de vida que representó su suegra.

APROVECHA REBAJAS

Y PONTE AL CORRIENTE

A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE

Y HASTA UN 75% EN MULTAS DIVERSAS

50% EN MULTAS DE TRÁNSITO NO GRAVES

DESCUENTOS HASTA 100% EN RECARGOS Y SANCIONES DEL IMPUESTO PREDIAL CASA-HABITACIÓN

TESORERÍA

San Nicolás EL MEJOR LUGAR



Estará NL en la FIL de Guadalajara

César López.-

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara tendrá entre sus pasillos una importante representación del sector cultural de Nuevo León.

Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura Estatal, destacó la importancia de la participación de Nuevo León en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, asegurando que con ello se seguirá impulsado la cultura de la entidad.

“La edición 38 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara resulta una ocasión muy trascendente dentro de la agenda que hemos propuesto a fin de seguir impulsando la identidad nuevoleonense a nivel nacional, reconociendo en la diversidad cultural de nuestro estado uno de nuestros mayores tesoros”, manifestó Segura Guerrero.

El Pabellón Nuevo León, estará ubicado en el stand número I- 24, en donde se tendrá en exhibición y venta más de 2 mil libros y se realizarán 28 presentaciones de libros.

“A través de la cooperación estratégica y una agenda común entre los diversos agentes del sector cultural, la FIL nos dará una oportunidad muy valiosa para acercar nuestros libros y sus autores con los profesionales de la industria editorial de México y el mundo. A la par, es un modo de aproximarnos a los visitantes de la que es la

feria del libro más importante en español y la segunda a nivel internacional después de Frankfurt”, indicó la funcionaria cultural.

Además de CONARTE, la oferta literaria incluye las publicaciones del Fondo Editorial Nuevo León, 3 Museos, Vaso Roto, Oficio, Tilde, Ediciones Moneda, An-alfa-beta y 42 Líneas.

Entre la oferta librera y presentaciones, destacan los ganadores del

Premio Nacional de Poesía Carmen Alardín 2023 y 2024, así como el Premio Nuevo León de Literatura 2023. También se pondrá a la venta un acervo específico con precio especial de 50 pesos cada uno.

Fundada hace 38 años por la Universidad de Guadalajara, la FIL fue concebida como un festival cultural en el que la literatura es la columna vertebral. Se lleva a cabo en el recinto ferial Expo Guadalajara.



El Pabellón Nuevo León tendrá en exhibición y venta más de 2 mil libros y se realizarán 28 presentaciones de libros.



Martha Herrera, titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión

Realizarán el foro "Cuidemos Nuevo León"

César López.-

Con la finalidad de avanzar en la implementación del Sistema Integral de Cuidados y con ello se propicie una cultura incluyente en donde se reconozca y visibilice la importancia del derecho universal al cuidado y las necesidades de cuidados en los hogares de Nuevo León, la Secretaría de Igualdad e Inclusión a cargo de Martha Herrera realizará la segunda edición del Foro “Cuidemos Nuevo León”

Expertas y expertos compartirán su conocimiento en temas del cuidado y materia legislativa en paneles especializados que abordarán las diferentes temáticas.

“La sociedad civil organizada como aliadas en la construcción de los Sistemas Integrales de Cuidados”; “La corresponsabilidad de los cuidados y su impacto en la construcción de sociedades más igualitarias e inclusivas”; y “Valorando el Cuidado: Justicia Salarial para las Personas Cuidadoras”; serán las temáticas a desarrollarse durante el foro.

Encuentros en los que participarán la senadora Amalia García; Patricia Mercado, diputada federal; Alejandra Hass Pacicuc, Oxfam México; Aidedé Zamorano, “Mamá Godín”; Bárbara

Diego, especialista en envejecimiento y cuidados, Mónica Orozco, CEEY, entre otros.

Cabe recordar que, en enero de 2024, Nuevo León instaló un mecanismo de gobernanza para poner en la agenda pública el derecho a cuidar, recibir cuidados y el autocuidado, al cual se denominó: Comisión del Sistema Estatal de Cuidados, este con el fin de coordinar la política pública de cuidados en el estado.

Martha Herrera González, titular de Igualdad e Inclusión, señaló que a través de dichas acciones refrendan su compromiso para que Nuevo León avance en el reconocimiento de los cuidados como un pilar fundamental para el sostenimiento de la vida y bienestar de las personas.

“Estamos convencidos de que las condiciones en las que esta importante labor se desempeña son trascendentales para incidir sobre la movilidad social ascendente de una sociedad; con particular énfasis en quienes dan y reciben cuidados”, mencionó.

Por último, es importante destacar que, en Nuevo León más de 3.5 millones de personas están cuidando o siendo cuidadas diariamente, lo que representa 61 % de la población del estado.

Mantienen diálogo centrado en la diversidad

César López.-

Un diálogo profundo, donde imperaron la diversidad de posturas expuestas sobre la diáspora, más allá de los géneros y por el descubrimiento de la palabra de los autores participantes, fue lo que marcó la edición 29 del Encuentro Internacional de Escritores, organizado por CONARTE.

Con el tema central titulado “Escrituras en diáspora”, las y los encontristas sostuvieron durante tres días su reunión en el Museo de Historia Mexicana; escritores locales, nacionales e internacionales analizaron, discutieron e intercambiaron su obra.

Durante el primer día se escuchó la voz de las escritoras, quienes destacaron la necesidad de eliminar “etiquetas” en la literatura y se reflexionó sobre la traducción.

En esta edición del Encuentro también destacó la participación del poeta Indran Amirthanayagam, nacido en Sri Lanka y radicado en Estados Unidos, quien reflexionó sobre lo que es un canon literario migrante.

Para el cierre, se tuvo un diálogo entre el estadounidense Francisco Goldman y el colombiano Juan Camilo Rincón.

Durante la conversación, Goldman



El encuentro se realizó en el Museo de Historia Mexicana.

recordó cómo escribió su primera novela, estando en Guatemala en medio de la guerra y expuso sus procedimientos para escribirla.

“Yo no puedo seguir fórmulas, para mí la única razón para escribir novela es expresar algo que es completamente propio, algo que nace de tu imagi-

nación; cuando escribes novela siempre estás en cierto modo en diálogo con la literatura que admiras”, expuso.

Además, el maestro de la novela híbrida reflexionó que para él escribir es libertad, por ello hablar de géneros eso es periodismo.

“Ahí hay un muro duro, cuando estás haciendo investigación, crónica, ahí tienes un deber sagrado de no inventar nada. Yo he hecho bastante periodismo en ciertos puntos de mi vida, lo he hecho por deber. Yo no comparto lo que decía Gabriel García Márquez, que periodismo y novela, las dos son lo mismo, yo no lo he vivido así”, argumentó.

Finalmente, al momento de la clausura, Pedro De Isla, escritor y director de la Casa de la Cultura de Nuevo León, destacó la importancia de la realización de la mesa.

“Quiero agradecerles las ideas que se han puesto sobre la mesa, creo que en el mundo en el que no está tocando vivir entre ‘fake news’ y demás cosas similares, el discutir las ideas y poder platicar con el otro, eso es lo que nos va a salvar; este es el trigésimo noveno Encuentro, en los 29 años que tiene CONARTE y esperemos que el próximo año que tengamos el trigésimo de celebración”, apuntó De Isla.



Buscan avanzar en la implementación del Sistema Integral de Cuidados

Fallece el poeta Breyten Breytenbach

Johannesburgo, Sudáfrica.-

El escritor y poeta sudafricano Breyten Breytenbach, firme opositor de la política de apartheid del antiguo gobierno de minoría blanca de Sudáfrica, falleció en París a los 85 años, anunció su familia el domingo.

Breytenbach fue un célebre artista de la palabra, una voz líder de la literatura en afrikáans —un derivado del holandés que fue desarrollado por los colonos blancos— y un acérrimo crítico del apartheid que se impuso contra la mayoría negra del país entre 1948 y 1990.

Se mudó a París, pero regresó clandestinamente a su país en 1975, donde fue arrestado por acusaciones de haber asistido al entonces ilegal grupo del Congreso Nacional Africano de Nelson Mandela en su campaña de sabotaje contra el gobierno de minoría blanca.

Fue declarado culpable de traición y pasó siete años de prisión. Tras su liberación, se estableció en París, donde



El escritor y poeta sudafricano Breyten Breytenbach falleció en París a los 85 años

continuó con su activismo contra el apartheid.

Breytenbach es mejor conocido por su obra “The True Confessions of an Albino Terrorist”, un relato sobre su encarcelamiento y los eventos que llevaron a él.

“Conocido por sus magistrales colecciones de poesía en afrikáans, así como por obras autobiográficas como ‘The True Confessions of an Albino Terrorist’ y ‘A Season and Paradise’, abordó valientemente temas de exilio, identidad y justicia”, indicó su familia en un comunicado.

Breytenbach fue un poeta, novelista, pintor y activista cuyo trabajo dejó una huella e influyó en la literatura y las artes tanto a nivel nacional como internacional, añadió su familia.

Nació en la provincia del Cabo Occidental en 1939, pero pasó buena parte de su vida en el extranjero.

En el exilio se integró a Okhela, un ala ideológica del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, pero permaneció profundamente conectado con sus raíces sudafricanas.

Le sobreviven su esposa, Yolande, su hija Daphnée y dos nietos.

Llega dúo mexicano al Carnegie Hall

Ciudad de México/El Universal.-

La impresión tras escuchar, en medio de la tormenta, el estruendo del rayo sobre un río fue el origen de la obra que el compositor y violinista Swan Serna presentará en el Carnegie Hall. En la provincia de New Brunswick, Canadá, donde vive actualmente, presenció la tempestad y el impacto del trueno. Junto a él se encontraba su compañera en el dúo de música antigua Ke Luman Tomusiko, la pianista Dulce Alarcón. La fuerza de la naturaleza dejó tal sugestión en él, que despertó el deseo de concebir una pieza en los lindes de lo percibido.

Cuando la electricidad pasa por la atmósfera, cuenta el músico, se crea un vacío que después se cierra hasta colapsar el aire.

“Es tan rápido que genera el sonido del trueno. Podría decirse que la explosión deja en el ambiente un impresionante ruido eléctrico”, detalla sobre el fenómeno atmosférico que lo inspiró a componer El aire que colapsa.

El puente entre el origen de dicha

pieza y su presentación el 1 de diciembre en el Carnegie Hall en Manhattan, Nueva York, atraviesa la competencia de talento internacional American Protegé. En abril, el dúo participó en su respectiva categoría y quedó en tercer lugar. Tras ser anunciado como finalista, al dueto se le invitó a presentar la versión de la pieza con arreglos para violín y piano.



Swan Serna